

**JUNTA DEPARTAMENTAL
DE SAN JOSE**



URUGUAY

CUARTO PERÍODO ORDINARIO

XLV LEGISLATURA

ACTA 188

12 de abril de 2004

SESIÓN ORDINARIA

Índice de contenido

● ASISTENCIA.....	4
● ASUNTOS ENTRADOS.....	4
● INASISTENCIAS.....	4
● LICENCIA.....	4
La señora edila Martínez solicita licencia a su cargo de edila desde el 1° al 30 de abril inclusive. Se vota afirmativamente.	
● MEDIA HORA PREVIA.....	4
OINQUIETUDES DE LOS VECINOS DE VILLA RODRÍGUEZ.....4	
REPARACIÓN DE LA CALLE DELLA HANTY Y AVENIDA ITALIA.....5	
INQUIETUD DE LOS VECINOS DEL BARRIO GARIBALDI.....5	
VECINOS VINCULADOS CON LA PARQUIZACIÓN DEL ARROYO MALLADA SOLICITAN QUE SE CUMPLA CON LO PROMETIDO.....5	
Exposiciones del señor edil Geribón.	
RECLAMAN POR LA FALTA DE ALUMBRADO PÚBLICO EN DETERMINADAS ZONAS DEL DEPARTAMENTO.....5	
FALTAN BAÑOS PÚBLICOS EN EL BALNEARIO DE BOCA DE CUFRE.....5	
INQUIETUD DE LOS VECINOS DEL PARQUE RODÓ.....6	
EVITAR NUEVAMENTE LA FORMACIÓN DE BASURALES EN EL BARRIO EXPOSICIÓN.....6	
Exposiciones del señor edil Vassallo.	
CREACIÓN DE GRUPOS DE BOMBEROS AUXILIARES.....6	
Exposición del señor edil Fabre	
CAIF"LOS MARAGATITOS" REITERA A LA INTENDENCIA DONACIÓN DE TERRENO.....6	
Exposición de la señora edila Stéfano	
CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA URBANA: PRÓRROGA DE VENCIMIENTO.....7	
MEJORA DE CONTENEDORES DESTINADOS A LA RECOLECCIÓN DE BASURA.....7	
Exposiciones del señor edil Pianzzola.	
ATENCIÓN URGENTE DEL SERVICIO DE BAROMÉTRICA A LAS ESCUELAS DE RINCÓN DE LA BOLSA.....8	
SOLICITUD DE LA ESCUELA N° 53: RIEGO DE BITUMEN PARA CALLE QUE PASA POR SU FRENTE.....8	
Exposiciones del señor edil Pérez.	
● INFORMES DE COMISIÓN.....	8
El señor edil Pérez informa sobre lo actuado en la Comisión Departamental de Becas. El señor edil Geribón solicita reiterar dos pedidos de informes.	
● ASUNTOS A TRATAR.....	9
APARTADO I : Asuntos pendientes de la sesión anterior.....9	
No hay asuntos pendientes para considerar.	
APARTADO II : Mociones urgentes.....9	
1a) MOCIÓN URGENTE: Los ediles abajo firmantes solicitamos la modificación del Orden del Día de la sesión de la fecha para que sean considerados en el primer lugar de los Asuntos a Tratar los informes de las comisiones asesoras que figuran en el Repartido con los números: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 33 y actas números 184 y 185." Se vota afirmativamente su inclusión.	
2a) MOCIÓN URGENTE: Para realizar una exposición en Sala sobre el tema: 'Problemática de los vecinos beneficiarios del SIAV". Se vota afirmativamente su inclusión.	
Se considera la primer moción urgente. Hacen uso de la palabra varios señores ediles. Se pasa a considerar la segunda moción urgente, en donde hacen uso de la palabra varios señores ediles. Se presenta una moción referente al tema. Se vota afirmativamente.	
APARTADO III : Aprobación de Actas.....9	
Se incluye en la primer moción urgente la aprobación de las actas números 184 y 185, las cuales se votan afirmativamente.	
APARTADO IV : Informes de Comisiones Asesoras.....9	
Se incluye en la primer moción urgente la aprobación de los informes de las Comisiones Asesoras. Se votan afirmativamente.	
● CUARTO INTERMEDIO.....	18
Hora 22.03	
● SE LEVANTA EL CUARTO INTERMEDIO.....	18



Hora 22.21

APARTADO V- Mociones con Proyectos de Decreto.....19
No se presentan

APARTADO VI-Mociones Simples.....19

1) Moción presentada por varios señores ediles referida a la compra de contenedores y camiones recolectores de residuos. El edil mocionante retira la moción.

2) "Moción presentada por las señoras edilas Rita Quevedo y Rossana Reyes para exponer en Sala sobre 'Un día sin alcohol'." Hacen uso de la palabra varios señores ediles. Se vota afirmativamente moción referente al tema

● **SE LEVANTA LA SESIÓN..... 24**

Hora 23.15



● **ASISTENCIA**

En la ciudad de San José de Mayo, a los doce días del mes de abril del año dos mil cuatro, siendo la hora veinte y treinta minutos, se reúne la Junta Departamental de San José, en sesión **ORDINARIA**, bajo la presidencia de los señores ediles

Rubén Bacigalupe
Presidente

Erwin Klaassen
Primer Vicepresidente

y con la asistencia de las señoras edilas Rossana Reyes, Mirta Mascheroni, Rita Quevedo, Silvia Cabrera, Norma Stéfano y de los señores ediles José Luis Falero, Alfredo Ciriani, Fredy Fabre, Jesús Pérez, Alexis Bonnahón, Heber Berto, Nelson Hernández, José Pedro Sfeir, Álvaro Pianzola, Yarwynn Silveira, Danilo Vassallo, Andrés Pinaluba, Daniel Bentancor, Gonzalo Geribón, Juan Rodino, Elzeario Boix, Carlos Rodríguez, Juan Echegorri, Juan Carlos Alfaro, Washington Miranda, Horacio González (parte), Roberto Cabral (suplente- parte), Oscar Ostazo y Luis Canale.

Falta, con licencia, la señora edila Reina Martínez.

Falta, sin aviso, el señor edil Hugo Poggio.

Actúan en Secretaría, la señora Norma G. de Noya y Sofía Belsterli, como Secretaria y Prosecretaria, respectivamente.

Taquígrafas: Claudia Betancor, María Montero y Ana María Valerio.

Responsable de compaginación: Claudia Betancor.

Esta convocatoria corresponde al repartido N° 188/04.

● **ASUNTOS ENTRADOS**

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número en Sala, comienza la sesión.

(Es la hora 20:30)

Dése cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

- | | | |
|--------------------------|--------|---------------|
| 1. HABIÉNDOSE ARCHÍVESE. | TOMADO | CONOCIMIENTO, |
| 2. HABIÉNDOSE ARCHÍVESE. | TOMADO | CONOCIMIENTO, |
| 3. HABIÉNDOSE ARCHÍVESE. | TOMADO | CONOCIMIENTO, |
| 4. HABIÉNDOSE ARCHÍVESE. | TOMADO | CONOCIMIENTO, |
| 5. HABIÉNDOSE ARCHÍVESE. | TOMADO | CONOCIMIENTO, |
| 6. HABIÉNDOSE ARCHÍVESE. | TOMADO | CONOCIMIENTO, |
| 7. HABIÉNDOSE ARCHÍVESE. | TOMADO | CONOCIMIENTO, |
| 8. HABIÉNDOSE | TOMADO | CONOCIMIENTO, |

ARCHÍVESE.

- | | | |
|--|------------------|---------------|
| 9. HABIÉNDOSE ARCHÍVESE. | TOMADO | CONOCIMIENTO, |
| 10. HABIÉNDOSE ARCHÍVESE. | TOMADO | CONOCIMIENTO, |
| 11. PASE A LA COMISIÓN DE ASUNTOS FINANCIEROS. | PRESUPUESTO Y | |
| 12. HABIÉNDOSE ARCHÍVESE. | TOMADO | CONOCIMIENTO, |
| 13. PASE A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE. | HIGIENE, SALUD Y | |

● **INASISTENCIAS**

SEÑOR PRESIDENTE.- Dése cuenta de las inasistencias de los señores ediles a la Sesión Ordinaria de fecha 29/03/04 y Comisiones Asesoras.

(Se da de las siguientes:)

“A la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales de fecha 26/03/04: faltan, con aviso, los señores ediles José Pedro Sfeir, José Luis Falero y Elzeario Boix.

A la Sesión Ordinaria de fecha 29 de marzo de 2004: las señoras edilas Rossana Reyes, Silvia Cabrera y los señores ediles José Luis Falero, José Pedro Sfeir, Rubén Bacigalupe y Elzeario Boix; faltan, sin aviso, la señora edila Rita Quevedo y los señores ediles Jesús Pérez y Andrés Pinaluba.

A la Comisión de Área Metropolitana de fecha 29/03/04: falta, sin aviso, el señor edil Enrique Rodríguez.

A la Comisión de Desarrollo de fecha 1°/04/04: falta, sin aviso, el señor edil Oscar Camy.

● **LICENCIA**

SEÑOR PRESIDENTE.- Dése cuenta de una solicitud de licencia que ha llegado a la Mesa.

“San José, marzo 30 de 2004.

*Sr. Presidente de la
Junta Departamental
Edil Rubén Bacigalupe*

De mi mayor consideración:

Por la presente vengo a solicitar licencia en el cargo de Edil Departamental que desempeño en esa Corporación por razones de índole personal, del 1° al 30 de abril de 2004, inclusive.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle muy atentamente,

*Reina Martínez
Edil Departamental.”*

am.

● **MEDIA HORA PREVIA**

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos al siguiente capítulo del Orden del Día: **Media Hora Previa**. Tiene la palabra el señor edil Geribón.

◆ **INQUIETUDES DE LOS VECINOS DE VILLA RODRÍGUEZ**

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, nuevamente venimos a



reclamar algo que desde el año 2002 lo estamos pidiendo en esta Sala: la urgente limpieza del zanjón o cuneta que corre por la calle que está a continuación de Josefina González en el barrio MEVIR de Villa Rodríguez.

Días pasados, los vecinos nos solicitaron que nos hiciéramos presentes para mostrarnos los roedores y la proliferación de ratas que hay allí.

Así que, los vecinos reclaman unánimemente que, por favor, la Dirección de Obras de la Intendencia Municipal y la Junta Local de Villa Rodríguez realicen la limpieza del zanjón de referencia, el cual nunca se ha limpiado durante esta Administración y es necesario hacerlo por la gravedad de la situación, dado la erosión del lugar y los roedores que hay en la calle.

También, le queremos pedir al Ejecutivo Departamental que continúe con la realización del cordón-cuneta del barrio MEVIR, pues fue un compromiso que asumió con los vecinos y ya hace casi un año que la obra está parada.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a conocimiento del señor Intendente Municipal, a la Dirección de Obras de la Intendencia Municipal, a la Junta Local de Villa Rodríguez, a la Comisión de Vecinos de MEVIR, al Club de Leones de Villa Rodríguez y a la prensa en general, especialmente a la de Villa Rodríguez.

◆ **REPARACIÓN DE LA CALLE DELLA HANTY Y AVENIDA ITALIA**

En segundo lugar, quiero solicitarle a la Dirección de Obras de la Intendencia Municipal que repare las calles Della Hanty y avenida Italia ya que por allí hay mucho tránsito y éstas se encuentran en mal estado; por tanto, es necesario realizar un bacheo urgente, ya que se viene la época de lluvias.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Dirección de Obras de la Intendencia Municipal, al señor Intendente Municipal, a la Cámara del Pueblo y a la prensa.

◆ **INQUIETUD DE LOS VECINOS DEL BARRIO GARIBALDI**

En tercer lugar, quiero decir que nos entrevistamos con algunos vecinos del barrio Garibaldi, quienes nuevamente nos manifestaron su aspiración de que se construya el cordón-cuneta que tan necesario es para este barrio como en todos.

Hoy, la Intendencia ha procedido- y lo vemos con buenos ojos y lo vamos a destacar- a bituminizar las calles del barrio; pero, lamentablemente, hubiera sido bueno que primero se realizara el cordón-cuneta como se hizo en otros barrios.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al señor Intendente Municipal, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Junta y a la prensa en general.

◆ **VECINOS VINCULADOS CON LA PARQUIZACIÓN DEL ARROYO MALLADA SOLICITAN QUE SE CUMPLA CON LO PROMETIDO**

Para finalizar, quiero decir que los ediles de nuestra bancada nos reunimos con los vecinos que tienen que ver con la parquización del arroyo Mallada, quienes nos dieron a conocer la aspiración de que se contemplen algunos de los reclamos realizados al Ejecutivo antes de la tan anunciada inauguración de la parquización.

A continuación, voy a enumerar algunos de los reclamos como son la falta de fraccionamientos y el relleno de los predios- compromiso éste que era del Ejecutivo con los vecinos-, el entubamiento, la prórroga de la exoneración de determinados tributos al 1° de enero de 2004, la red de luz habitacional, la construcción de calles internas con sus servicios, fraccionamientos, predios y terrenos deslindados... Aclaro que muchos de estos compromisos fueron asumidos por diferentes Ejecutivos- me refiero tanto al anterior como a éste- y los vecinos nos solicitan que reclamemos una vez más por el compromiso asumido.

Por eso, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a conocimiento del señor Intendente Municipal, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de esta Junta, a la Comisión de Vecinos y a la prensa.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado por el señor edil.

Tiene la palabra el señor edil Vassallo.

◆ **RECLAMAN POR LA FALTA DE ALUMBRADO PÚBLICO EN DETERMINADAS ZONAS DEL DEPARTAMENTO**

SEÑOR DANILO VASSALLO.- Gracias, señor Presidente.

Hace, aproximadamente, unos dos años y medio planteé en esta Junta Departamental la posibilidad de que los vecinos de las viviendas del Turf de la ciudad de San José de Mayo, en calle Detomasi- y quienes así me lo hicieron ver en aquella oportunidad-, contaran con alumbrado público en esa calle, como así también, en la parte de atrás, concretamente, en la calle Colonia entre Suiza y Manuel D. Rodríguez, la cual está totalmente a oscuras.

Ya pasaron dos años y medio y no hemos tenido respuesta sobre la colocación de estos artefactos y como los vecinos lo reclaman volvemos a realizar este pedido en la Junta Departamental a los efectos de que el señor Intendente Municipal pueda colocar algún artefacto lumínico, tanto en la calle Colonia como en Detomasi, o sea, en donde están ubicadas las viviendas del turf.

También, en lo que tiene que ver con el alumbrado público, quiero manifestar que, días pasados, recorrimos la zona de Villa Rodríguez y algunos vecinos nos decían que desde hace unos cuantos días está cortado el alumbrado de la entrada de Villa Rodríguez, es decir, desde la Ruta 11 hasta donde empieza la zona poblada. Esta red lumínica permite que muchos vecinos salgan a caminar en la tardecita; pero ahora se ha convertido en una zona muy oscura.

Por tanto, le solicito al señor Intendente Municipal que se ocupe de estos reclamos en lo que refiere al alumbrado.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al señor Intendente Municipal.

◆ **FALTAN BAÑOS PÚBLICOS EN EL BALNEARIO DE BOCA DE CUFRÉ**

En segundo lugar, quiero manifestar que esta semana, estuvimos en la zona de Boca de Cufre y había, prácticamente, más gente que en los meses de enero y febrero. El balneario estaba desbordado de gente y algunos vecinos nos preguntaron sobre la posibilidad de construir en la zona del muelle, del arroyo, atrás de la comisaría, un par de baños para



la gente que acampa en esa zona. Allí, aproximadamente, había unas treinta o treinta y cinco carpas contando también las casas rodantes ubicadas en la zona del muelle, del arroyo, y para toda esta gente no había ningún baño.

Por tanto, le solicito al señor Intendente Municipal que, de ser posible, al menos, se realicen baños en esa zona o que, de lo contrario, en la temporada o cuando confluye mucha gente al lugar, se pueda colocar algún tipo de baño higiénico en la zona.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al señor Intendente Municipal.

◆ INQUIETUD DE LOS VECINOS DEL PARQUE RODÓ

Por último, quiero manifestar que vecinos del barrio Parque Rodó nos hacían ver que están mal señaladas las calles en donde se está procediendo a realizar la colocación del cordón-cuneta por parte de una empresa.

La realidad es que han habido algunos accidentes en lo que tiene que ver con bicicletas y motos debido a que la empresa que está a cargo de la obra no señaló bien todo esto. Concretamente, puedo hacer referencia, por ejemplo, a las calles Dardo Barceló Santurio y a la de Artigas Menéndez Clara en donde ocurrieron algunos accidentes.

Por tanto, solicito que la Intendencia Municipal realice el control de esta obra en la noche para que la empresa lleve adelante los señalamientos correspondientes.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Intendencia Municipal.

◆ EVITAR NUEVAMENTE LA FORMACIÓN DE BASURALES EN EL BARRIO EXPOSICIÓN

También los vecinos del barrio Exposición nos hicieron ver que hay algunos basurales endémicos en esa zona, pues permanentemente la gente va a tirar allí la basura.

Así que, nuevamente se han formado los basurales en calle Exposición en las calles que todos conocemos, al final de avenida Italia.

Por tanto, solicitamos a la División de Higiene de la Intendencia Municipal, a través del doctor Olagüe, la posibilidad de que se proceda en forma inmediata a la limpieza de esos basurales que se están formando.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la División de Higiene de la Intendencia Municipal.

Era cuanto quería manifestar.
Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado por el señor edil.

cb

Tiene la palabra el señor edil Fabre.

◆ CREACIÓN DE GRUPOS DE BOMBEROS AUXILIARES

SEÑOR FREDY FABRE.- Gracias, señor Presidente.

Hoy me voy a referir a un tema que no es ninguna novedad en esta Junta, está muy trabajado, pero debido a las últimas versiones de prensa ha reflatado; me refiero a que la falta de lluvia que se está dando en todo el país ha llevado al Cuerpo de Bomberos a una situación casi catastrófica.

Durante los últimos cuatro meses han habido 4100 siniestros en el país y uno de los más grandes

se registró en la zona de Young, fueron devastadas por el fuego mil doscientas hectáreas; aún hoy se continúa investigando las causas. También se registraron focos ígneos en las zonas costeras, en zonas turísticas, que, lamentablemente, provocan la destrucción de parques, de reservas ecológicas; las pérdidas son impresionantes.

El Cuerpo de Bomberos fue inaugurado hace sesenta y tres años y hoy, todavía, cuenta con los mismos 1174 funcionarios, a pesar que tiene 57 destacamentos más.

Señor Presidente, frente a la falta de recursos del Ministerio del Interior, y teniendo en cuenta esta situación, creo que se hace impostergable la presencia de los "bomberos auxiliares", grupos que ya existen en diferentes partes del país, pero, a pesar de lo cual, habría que tratar de que haya más colaboración para con los destacamentos formales.

Muchas veces, señor Presidente, nos lamentamos frente a este tipo de siniestros, pero nos olvidamos que, a veces, el Cuerpo de Bomberos trabaja con tres o cuatro funcionarios donde se precisarían treinta o cuarenta; es imposible que puedan trabajar de esa forma. Aquí, en esta ciudad, hace pocos días se dio un siniestro y muchos vecinos colaboraron porque los Bomberos no eran suficientes; era imposible apagar el foco ígneo sólo con el personal especializado. Por eso, insisto, la figura del "bombero auxiliar" tendría que estar más presente.

El Ministerio, en Montevideo, está encarando un plan para capacitar en este sentido a estudiantes de arquitectura o de ingeniería de bajos recursos; creo que es una buena medida.

Yo creo, señor Presidente, que en San José las empresas que tienen riesgo forestal, de alguna manera, por más seguro que tengan, deberían encarar esta situación y no sería nada malo que nombraran funcionarios que encabezaran esos grupos de ayuda, a los efectos de colaborar con el Ministerio y con toda la sociedad.

Creo que hay mucho por hacer; no olvidemos que los destacamentos tienen muy pocos recursos, tienen pocos materiales y a pesar de que se apoyan mucho en el Ejército, no basta. La sociedad toda, también, tendría que tomar conciencia; a diario vemos que se hacen fogatas en forma indiscriminada, a pesar de las alertas.

Por lo expuesto, señor Presidente, voy a solicitar que la versión taquigráfica de mis palabras pase al Ministerio del Interior, a la Comisión de Desarrollo, al Centro Comercial, al Destacamento del Cuerpo de Bomberos de San José y a la prensa local.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado.

Tiene la palabra la señora edila Stéfano.

◆ CAIF "LOS MARAGATITOS" REITERA A LA INTENDENCIA DONACIÓN DE TERRENO

SEÑORA NORMA STÉFANO.- Señor Presidente: el 22 de marzo, próximo pasado, visitamos el CAIF "Los Maragatitos", ubicado en el kilómetro 30 de Ruta 1, localidad de Autódromo Nacional, a la entrada de Penino.

La Asociación Civil Gloria Marabotto tiene a su cargo dicho CAIF, que actualmente es presidido por la señora Elcira González.

Conozco personalmente sus instalaciones y su funcionamiento; se atiende a unos ochenta niños de dos a tres años, en un local sumamente reducido,



sin comedor independiente para el desayuno, almuerzo y merienda que allí se les ofrece. Tampoco cuenta con un espacio funcional para las actividades recreativas.

Sí es de destacar los ímprobos esfuerzos realizados por optimizar y adecuar la insuficiente infraestructura que posee que, por otra parte, les ha demandado, y les demanda, gastos adicionales en forma continua. Y son esfuerzos y gastos en beneficio de algo que hoy usufructúan, pero que quedarán incorporados a un bien que se alquila por una suma de 4.500 pesos, dinero que podría dedicarse a material didáctico, a alimentos o a reparaciones.

Es de tener en cuenta que son once funcionarios afectados a distintas tareas para la atención de ochenta niños, dedicándose 35.000 pesos al pago de sus sueldos; además, están cubiertos con los correspondientes aportes al BPS, incluyendo esto, a su vez, unos 8.000 pesos de la partida total asignada al CAIF por INAME y que llega, exactamente, a 64.996 pesos.

Según me manifestara la señora Presidenta del CAIF entre luz, agua y teléfono tienen un gasto aproximado de 2.500 pesos y del resto de dinero que queda, alrededor de 15.000, se van estimando y guardando ciertas sumas de dinero por mes para pagar aguinaldos y salarios vacacionales. Se compran los alimentos frescos, que antes proporcionaba la Intendencia Municipal de San José y que fueron suprimidos al inicio de esta Administración; se pagan arreglos ocasionales que siempre se producen mes a mes y se compra algún material didáctico si es que queda excedente de la suma mencionada.

Nos sorprendió -y por eso lo detallamos- el estricto control económico que se lleva a cabo, posibilitando una gestión exitosa.

“Los Maragatitos” ya llevan varios años de instalados y tienen en la mira la obtención de un terreno propio para construir una guardería en convenio con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas. Pero, este no puede realizar convenio si no existe el objeto de ese contrato, lo que hace imprescindible contar con el bien mencionado.

Hace alrededor de tres años comenzaron con la solicitud del terreno ante la Intendencia y creyeron concretar su aspiración, pues se llegó a firmar un precompromiso entre la Intendencia y la Asociación Civil por medio del cual se les donaba parte del Padrón N° 2.342; sin embargo, vieron fracasada lo que creían, era una realidad, pues la Intendencia les informó, por medio de su Asesoría Letrada, que el inmueble referido, luego de reestudiarlo, ya había sido donado al Club Social y Deportivo de Penino.

Luego de un tiempo, y por consejo del propio Intendente, pues lo consideraba viable, iniciaron otro trámite respecto a un terreno que queda enfrente a la Escuela N° 117.

Para tener conocimiento del trámite que seguía la nueva solicitud se dirigieron personalmente a la Intendencia, enterándose que la misma estaba archivada. Ante la insistencia, lograron entrevistarse con Arquitectura donde les manifestaron que ese terreno estaba destinado a la preservación de espacios verdes.

Al día de hoy, esta es la realidad y nosotros aspiramos a que esta situación se reconsidere, pues esta institución amerita un respaldo ya que actúa sin fines de lucro y con el espíritu de fortalecer en todos los aspectos a quienes serán el futuro orientador de nuestra sociedad.

Solicito que la versión taquigráfica de mis

palabras pase al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura, de la Junta Departamental, y a la prensa, en general.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado.

mm

Tiene la palabra el señor edil Álvaro Pianzzola.

◆ **CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA URBANA: PRÓRROGA DE VENCIMIENTO**

SEÑOR ÁLVARO PIANZZOLA.- Señor Presidente: en el día de hoy, nos queremos referir a una solicitud de vecinos contribuyentes.- que nos han visto hoy – que están preocupados por el vencimiento de la Cuota de la Contribución Inmobiliaria Urbana que vence pasado mañana, el miércoles 14.

Como todos sabemos, en este mes de abril, el jueves 1° y el viernes 2 fueron días hábiles, después el trabajo de las oficinas se interrumpió por el descanso de Semana Santa o de Turismo, y, hoy, lunes, mañana, martes y miércoles 14 son solamente tres días para que todos los contribuyentes puedan ir a las oficinas municipales a pagar el impuesto.

Entendemos que es lógico pensar que en el horario habitual de la Intendencia es imposible atender la demanda de todos los contribuyentes que quieren ir a pagar. Ya hoy hubo enormes colas -por suerte para la recaudación municipal-, enormes esperas, largas horas de espera. Todos sabemos que cuando el contribuyente va a pagar no lo hace de buen humor y tener que esperar, lo pone peor. Nosotros creemos que es de estricta justicia, considerando el descanso de Semana Santa, que se prorrogue el vencimiento de pago del tributo mencionado a fin de que la gente no tenga que soportar largas esperas, que no tenga pérdida de tiempo.

Por lo expuesto, solicitamos, desde esta banca, al señor Intendente Municipal que prorrogue hasta fin de mes el vencimiento del pago de la Contribución Inmobiliaria Urbana que vence este miércoles 14. A tal fin, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe directamente al señor Intendente Municipal, si fuera posible en carácter de urgente, ya que pasado mañana es el vencimiento. Asimismo, solicito que se envíe a la prensa Departamental.

◆ **MEJORA DE CONTENEDORES DESTINADOS A LA RECOLECCIÓN DE BASURA**

En otro orden de cosas, señor Presidente, me quiero referir a un tema que no es fácil, es complejo. Concretamente, creo que debemos comenzar a estudiar la forma de mejorar el sistema de recolección de basura por medio de contenedores. Cuando se instaló – hace muchos años- el sistema fue un éxito, tuvo un enorme apoyo de la ciudadanía, muy poca gente no estuvo de acuerdo y generalmente se trató de aquellos perjudicados que tenían el contenedor delante de la puerta o de una ventana de su casa. Un altísimo porcentaje de la ciudadanía apoyó ese sistema de recolección de basura, fue aprobado con muy buena nota. Ahora, creo que este sistema ya es un poco antiguo, vetusto, vemos contenedores oxidados, picados. Viendo y comparando este sistema con el de otros departamentos nos hemos

dado cuenta que ha quedado un poco antiguo. Sin querer comparar, debo decir que he visto en Montevideo las ventajas que tiene el sistema de contenedores de plástico, con tapas muy livianas, que tienen un sistema de vaivén por el cual, cuando se deposita la bolsa de basura, la misma tapa va hacia adentro del contenedor. Aquí, con este sistema de contenedores metálicos, generalmente, las personas mayores tienen problema para levantar la tapa por el peso, muchas veces se tranca una tapa con la otra y multiplica el peso por dos ya que se levantan ambas simultáneamente, también, después se hace difícil cerrarlo porque la gente mayor ya no tiene en sus brazos la fuerza que tiene un joven. Eso provoca que muchas veces, por no poder levantar las tapas, se depositen las bolsas encima o al costado del contenedor. Tampoco debemos olvidar los ruidos infernales cuando el camión recoge el contenedor y lo vuelca, el golpeteo, el malestar que provoca en los oídos de la gente que circula por la calle en ese momento.

Creo que el plástico es mejor frente al metal que se corroe, que se pica, que se perfora, que se agujerea, que muchas veces pierde cuando se derrama líquido porque los hurgadores abren las bolsas, quedando el líquido en la calle,

En fin, creo que, sin criticar el sistema, que en su momento fue un éxito, debemos pensar en mejorarlo. Creo que es tiempo de empezar a pensar en ello, despacio; pensar en nuevos contenedores, mejores, más funcionales para la gente. Deberíamos ir pensando en renovar "la flota" de contenedores- por decirlo de alguna manera- y de camiones recolectores para ir adecuándonos a los nuevos tiempos y mejorando el sistema.

Reitero, señor Presidente, ésta no es una crítica al sistema de contenedores, sino que, si bien el sistema fue un éxito en su momento, ahora, debemos ir pensando en mejorarlo.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al señor Intendente Municipal, a la Dirección de Higiene y a la prensa Departamental.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado por el señor edil.

Tiene la palabra el señor edil Jesús Pérez.

◆ **ATENCIÓN URGENTE DEL SERVICIO DE BAROMÉTRICA A LAS ESCUELAS DE RINCÓN DE LA BOLSA**

SEÑOR JESÚS PÉREZ.- Gracias, señor Presidente.

En esta oportunidad, quiero referirme a un tema que afecta a algunas escuelas de Rincón de la Bolsa y que ha sido planteado en otras oportunidades por otro señor edil de esta Junta Departamental.

Concretamente, hemos recogido la inquietud de maestros y padres de alumnos de algunas escuelas de la zona mencionada con relación a que necesitarían que se les diera una respuesta afirmativa y de inmediato cuando solicitan el servicio de barométrica, cosa que, en algunas oportunidades, no sucede. Nos hicieron saber que solicitan el servicio y los dejan en espera y, en algunos casos, no desagotan totalmente los pozos, por lo cual, a los pocos días, deben reiterar la solicitud para la total limpieza.

Creemos que es de recibo la inquietud planteada, por el hecho en sí y por la época del año que se avecina, el invierno, con la posibilidad de

contraer más enfermedades en una zona que es densamente poblada. Debemos tener muy presente que debido a esto último, las escuelas tienen una gran población de alumnos.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de la Corporación para que efectúe las gestiones pertinentes ante la Dirección de Higiene a fin de que se vea la posibilidad de que el servicio de barométrica atienda las solicitudes de las escuelas de Rincón de la Bolsa de inmediato, ya que, reitero, es un gran riesgo dejar, aunque sea por un día, que se desborden los pozos. Asimismo, solicito que se envíe la versión taquigráfica a las escuelas de la zona de Rincón de la Bolsa y a la prensa Departamental.

◆ **SOLICITUD DE LA ESCUELA N° 53: RIEGO DE BITUMEN PARA CALLE QUE PASA POR SU FRENTE**

En otro orden de cosas, señor Presidente, integrantes de la Comisión de Fomento de la Escuela N° 53 nos han planteado la necesidad de que se repavimente la calle lateral a la Av. Aparicio Saravia, que pasa por frente a la escuela y que en épocas de clase se usa como peatonal. En su momento, se le hizo un riego de bitumen, pero está bastante deteriorado, por lo cual la Comisión de Fomento de dicha escuela solicita que la Intendencia haga un nuevo riego, reitero, en esa calle lateral que va desde Av. Rivera hasta la calle Pelossi.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Intendencia Municipal, a la Escuela N° 53 de la ciudad de San José y a la prensa local.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado.

am.

SEÑOR PRESIDENTE.- Por Secretaría se lee nuevamente la solicitud de licencia.

(Se lee:)

"San José, marzo 30 de 2004.

Sr. Presidente de la
Junta Departamental
Edil Rubén Bacigalupe

De mi mayor consideración:

Por la presente vengo a solicitar licencia en el cargo de Edil Departamental que desempeño en esa Corporación por razones de índole personal, del 1° al 30 de abril de 2004, inclusive.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle muy atentamente,

Reina Martínez
Edil Departamental."

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.
(Se vota:)

20 en 20. Afirmativa.UNANIMIDAD.

● **INFORMES DE COMISIÓN**

Pasamos al siguiente capítulo del Orden del Día:
Informes de Comisión.



SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Gracias, señor Presidente.

Quiero solicitarle al Cuerpo la reiteración de dos pedidos de informes que realizáramos los días 18 de febrero y 1° de marzo.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Estamos en el capítulo de Informes de Comisión, así que luego de que algún edil nos dé su informe, como representante de la Junta Departamental, le vuelvo a dar la palabra para que se refiera al tema.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Gracias, señor Presidente.

Vamos a hacer entrega del informe mensual de la Comisión Honoraria de Lucha Contra la Hidatidosis elaborado el 12 de abril de 2004. Lo más importante que figura en éste- y que queda a disposición de los señores ediles- es lo que se refiere al Ejercicio 2003, en donde se muestra que el resultado final de éste fue negativo en ciento siete mil cuatrocientos noventa pesos, lo cual pone en riesgo la actuación futura de esta Comisión; por tanto, llamamos la atención acerca de este hecho.

Muchas gracias.

SEÑOR JESÚS PÉREZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR JESÚS PÉREZ.- Señor Presidente: quiero informar que el miércoles 5 de marzo de 2003 se reunió la Comisión Departamental de Becas y estuvimos presentes los tres representantes de la Junta Departamental: las señoras edilas Mirta Mascheroni y Norma Stéfano, y quien les habla. Allí, se estuvieron evaluando las solicitudes que han ingresado y de un total de ciento cuarenta y dos, tenemos ciento tres nuevas y treinta y nueve renovaciones.

La Comisión Nacional de Becas nos solicitó que realizáramos el informe correspondiente, pero a raíz de que no se sabe cuál va a ser la partida resolvimos no realizarlo, porque, como dice la reglamentación, está establecido que el monto que vayamos a distribuir no puede superar al que establezca la Comisión Nacional de Becas para el departamento y al desconocer las cifras nos es imposible hacerlo.

Sabemos que para el 2003 habían ciento cincuenta mil cuatrocientos dieciséis pesos, ahora, extraoficialmente, nos dijeron que a eso había que hacerle un descuento de un diez o quince por ciento.

Por lo expuesto, reitero, le comunicamos al Ministerio de Educación y Cultura y al señor Intendente que no podíamos realizar un informe provisorio.

Los tres ediles vamos a estar siguiendo de cerca el tema y posiblemente, si no hay una solución, vamos a presentar una moción al respecto, porque los directores de los institutos de enseñanza, el representante de la Intendencia y los ediles estamos trabajando para llegar a distribuir un dinero que prácticamente no les soluciona nada a los estudiantes, la mayoría tiene que dejar por el camino los estudios. Además, se les crea toda una

expectativa y resulta que el pago se hace después del año lectivo.

Es cuanto quería informar.

Gracias.

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Señor Presidente: de conformidad con el artículo 284 de la Constitución de la República y visto que los pedidos de informes que realizáramos los días 18 de febrero y 1° de marzo no han sido contestados- y le entregamos una copia a la Mesa- solicitamos el apoyo del Cuerpo para reiterarlos.

Gracias.

(Dialogados)

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación la reiteración de los pedidos de informes.

(Se vota:)

21 en 21. Afirmativa.UNANIMIDAD.

● ASUNTOS A TRATAR

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos a la consideración de los apartados.

◆ APARTADO I : Asuntos pendientes de la sesión anterior.

(No hay asuntos pendientes para considerar)

◆ APARTADO II : Mociones urgentes.

Por Secretaría se da lectura a dos mociones urgentes que han llegado a la Mesa.

(Se lee:)

“1a) MOCIÓN URGENTE:

Los ediles abajo firmantes solicitamos la modificación del Orden del Día de la sesión de la fecha para que sean considerados en el primer lugar de los Asuntos a Tratar los informes de las comisiones asesoras que figuran en el Repartido con los números: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 33 y actas números 184 y 185.”

“2a) MOCIÓN URGENTE:

Para realizar una exposición en Sala sobre el tema: 'Problemática de los vecinos beneficiarios del SIAV'. Alexis Bonnahón. Edil”.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación la inclusión de la primera moción.

(Se vota:)

22 en 22. Afirmativa.UNANIMIDAD.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación la inclusión de la segunda moción.

(Se vota:)

21 en 21. Afirmativa.UNANIMIDAD.

◆ APARTADO III : Aprobación de Actas.

(Se incluye en la primera moción urgente la aprobación de las actas números 184 y 185)

◆ APARTADO IV : Informes de Comisiones

Asesoras.

(Se incluye en la primer moción urgente la aprobación de los informes que figuran en el Repartido)

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar la primer moción urgente.

Punto 1°.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, en la Nota N° 17612 de la Cámara de Representantes, relacionada con las auxiliares de servicio de las escuelas”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.
(Se vota:)

22 en 22. Afirmativa.UNANIMIDAD.

Punto 2°.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio N° 9463/04 de este Cuerpo relacionado con la creación de una rambla costanera en el Balneario Boca del Cufré”.

SEÑOR OSCAR OSTAZO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR OSCAR OSTAZO.- Señor Presidente: para sugerir, dado que se repartieron los informes y todos los conocemos, que no se dé lectura al punto, sino que simplemente se nombre el número por el cual figura en el Repartido.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación lo solicitado por el señor edil.

(Se vota:)

22 en 22. Afirmativa.UNANIMIDAD.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación el Punto N° 2.

(Se vota:)

22 en 22. Afirmativa.UNANIMIDAD.

Punto N° 3.

(A continuación, se transcribe el texto del proyecto de decreto que contiene este informe)

“LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ

D E C R E T A:

Artículo Único) Modifícanse los Artículos 4°, 11° y 12° del Decreto N° 2.820, los que quedarán redactados de la siguiente forma:

“Art. 4°) La propaganda en la vía pública podrá colocarse cumpliendo las siguientes condiciones:

a) Desde 7 días antes del acto o acontecimiento que le dé motivo y deberá retirarse dentro de las 48 horas siguientes.

b) En el caso de actos eleccionarios, plebiscitos, referéndum, etc. desde los 90 días previos y deberá

retirarse en el plazo establecido en el Art. 12..

c) Los pasacalles deberán colocarse a una altura mínima de 4 metros del suelo, sin obstaculizar el alumbrado público y teniendo en cuenta lo establecido en el artículo anterior.

Art. 11°) Serán directamente responsables por la ubicación de la propaganda, en lo que tiene relación con el cumplimiento de la presente Ordenanza, las autoridades departamentales y/o locales de los diversos partidos o fracciones políticas a que corresponda dicha propaganda, o autoridades gremiales o de cualquier otra índole.

Art. 12°) Dentro de los treinta días de realizado el acto electoral, las autoridades mencionadas en el artículo anterior que hubieren dispuesto la colocación de pasacalles, afiches y/o pinturas de murales, deberán proceder a quitar los mismos, dejando los lugares donde se encontraban ubicados en debidas condiciones.

Vencido dicho plazo, la Intendencia Municipal, procederá a notificar a los responsables omisos y si en un plazo de treinta días de dicha notificación no cumplieren con su obligación se procederá de oficio a la ejecución de los trabajos a costo de los obligados.” Elzeario Boix, Julio Giménez, Nelson Hernández, Washington Miranda, Luis Canale. Ediles”.

SEÑOR OSCAR OSTAZO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR OSCAR OSTAZO.- Señor Presidente: sin duda, que vamos a aprobar las modificaciones que propuso el señor edil Miranda y que aconseja la Comisión de Legislación; pero, dado la vigencia que tiene este tema en la actualidad, le sugiero a la Mesa que cuando se le comunique la aprobación al señor Intendente de este proyecto le aconseje la publicación en la prensa de todo el decreto; porque, acá, se van a publicar las modificaciones, pero como estamos en época electoral sería conveniente que todos tengamos conocimiento de la totalidad del decreto. Simplemente es una sugerencia y la Mesa si lo entiende pertinente la tomará o no.
Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tomaremos en cuenta la sugerencia.

A continuación, se somete a votación el informe.
(Se vota:)

22 en 22. Afirmativa.UNANIMIDAD.

Se somete a votación el proyecto de decreto en general.

(Se vota:)

22 en 22. Afirmativa.UNANIMIDAD.

Se somete a votación el proyecto de decreto en particular.

Artículo Único.

(Se vota:)

22 en 22. Afirmativa.UNANIMIDAD.

Punto N° 4.

(Se vota:)

22 en 22. Afirmativa.UNANIMIDAD.

Punto N° 5.

(Se vota:)

22 en 22. Afirmativa.UNANIMIDAD.

Punto N° 6.
(Se vota:)

22 en 22. Afirmativa.UNANIMIDAD.

Punto N° 7.
(Se vota:)

22 en 22. Afirmativa.UNANIMIDAD.

Punto N° 8.

cb

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto N° 9.

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Pido la palabra.
SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Geribón.

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Señor Presidente: la Bancada de la Lista "2" no acompañó con la firma y no va a acompañar hoy el informe porque consideramos que son temas muy delicados; son obras de suma urgencia, como expresaba el pedido del señor edil. Ya en los años 2001 y 2002 se le contestó a la Junta que se iban a realizar estas obras a la brevedad pero estamos en el 2004 y al paso que se están realizando las obras en Ruta 11, creemos que va a pasar mucho tiempo antes de poder contar con la rotonda de las Rutas 11 y 45; lo único que hay es un croquis.

Por lo tanto, reitero, no vamos a acompañar este informe y consideramos que el tema debería estar en comisión hasta tanto no se realicen esas obras. Esta es la posición de nuestra Bancada.

Gracias.

SEÑOR JESÚS PÉREZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Pérez.

SEÑOR JESÚS PÉREZ.- Gracias, señor Presidente.

Puedo compartir parte de lo expresado por el señor edil Geribón, este es un pedido que yo, como otros señores ediles, realizamos en su momento. Pero, realizamos el informe porque estas obras están comprendidas en la financiación de la Megaconcesión. Entonces, por más que dejemos esto sin informar, no vamos a resolver nada; ejecuta el Ministerio con la Megaconcesión, ya está asignado el dinero. Nosotros en comisión recibimos el proyecto definitivo de las rotondas, no es que nos estemos manejándonos con croquis o con información que haya salido a la prensa, sino con la información oficial.

La Comisión ha hecho un trabajo muy importante, todos los ediles se han preocupado, como lo hizo el propio edil Geribón y yo creo que llegamos al límite de lo que puede hacer la Comisión y la Junta.

Nada más.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Bentancor.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Señor Presidente:

voy a solicitar que se haga una excepción y se le dé lectura al informe.

SEÑOR PRESIDENTE.- De acuerdo a los solicitado, Secretaría le da lectura al informe.

(Se lee:)

"San José, 17 de marzo de 2003

VISTO: el Oficio N° 7958/02 de este Cuerpo en la exposición del señor edil Jesús Pérez, reclamando que las obras de la Ruta N° 11 se concreten rápidamente, a los efectos de evitar accidentes, concretamente en la intersección de las Rutas 11 y 3, donde se encuentra ubicada la Plazoleta Juana de Ibarbourou y el cruce de las Rutas 11 y 45, paraje Tropezón;

CONSIDERANDO: que ante gestiones realizadas por esta Asesora y ya informadas al Cuerpo, se verán contempladas en dicha obra las aspiraciones planteadas por el señor edil;

la Comisión de Obras y Servicios Públicos

RESUELVE:

aconsejar al Cuerpo, se proceda al archivo de estos obrados."

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- ¿Me permite, señor Presidente?

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Bentancor.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Gracias, señor Presidente.

Si bien lo que ha dicho el señor edil Jesús Pérez, el hecho es que las obras no se han concretado, por tanto, si esta Comisión tiene el tema a estudio desde hace tanto tiempo atrás, creo que vendría bien que, de todas formas, hiciera el seguimiento.

Nosotros tampoco vamos a votar el archivo porque en los hechos estas obras no se han realizado y pretendemos que la Comisión de Obras y Servicios Públicos continúe con el seguimiento del tema.

Es todo, señor Presidente.

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Geribón para una aclaración.

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Gracias, señor Presidente.

Es bueno destacar que cuando se presentó el informe para la firma, en comisión, se ve que el informe fue modificado, pero decía: "...se vieron contempladas...", y nosotros que pasamos por allí todos los días vemos que no ha sido así, no se realizaron las obras.

En el caso concreto de las Rutas 11 y 45, las autoridades del Ministerio informaron que las obras iban a ser contempladas en la primera etapa de la Megaconcesión; todo el mundo lo daba por hecho. Después, no entró en el pliego de condiciones y quedó a cien o a doscientos metros.

Reitero, todos los ediles conocen el peligro que encierran esos cruces y, por eso, entendemos que la Comisión debería continuar con el seguimiento del tema, porque al paso que vamos capaz que tenemos que esperar dos o tres años para poder contar con la rotonda.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR JESÚS PÉREZ.- Pido la palabra para una aclaración.



SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Pérez.

SEÑOR JESÚS PÉREZ.- Señor Presidente: yo no quiero entrar en discusión con el compañero edil, él podrá haber entendido una cosa, pero yo tengo claro cuál fue la explicación que nos dieron los técnicos; en ningún momento la rotonda de las Rutas 11 y 45 pudo estar proyectada para la primera etapa de las obras de reconstrucción de la ruta, cuando la ruta termina casi mil metros antes de ese lugar; es imposible. Esa explicación de los técnicos del Ministerio fue muy clara; la obra iba a estar comprendida en la segunda etapa y ya está adjudicada a la empresa Ramón Álvarez, más allá de que nosotros sigamos discutiendo el tema o de que lo tengamos durmiendo en comisión.

Señor Presidente, le estoy solicitando que se ponga a votación el informe y si se resuelve que vuelva a comisión, yo me alegro porque es un tema que yo traje a la Junta y solicité que pasara a comisión. Si así se resuelve, seguiremos nuevamente con el tema.

Gracias.

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Geribón.

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Señor Presidente: en el año 2002 esta Junta Departamental el señor edil Amonte, de la Lista "22" presentó una moción a este respecto y vino un informe del Ministerio de Obras Públicas que decía que la única rotonda que se iba a construir iba a ser la de las Rutas 11 y 45, que iba a estar contemplada entre las obras de reconstrucción de la ruta y nunca se habló de los mil metros. Y, a su vez, daba como plazo de ejecución al mes de agosto de 2003. Que yo sepa, estamos en abril de 2004 y estamos muy lejos de que la empresa Ramón Álvarez – que ahora ganó la licitación para el otro tramo- efectivice la obra.

El señor edil cuando presentó la moción se refirió a la urgencia de contar con esa obra para evitar accidentes, pero si tenemos que esperar dos o tres años, no se qué va a pasar. Por eso, considero que tenemos que seguir realizando gestiones frente al Ministerio de Transporte, frente a la Megaconcesión. Además, este reclamo no es de Gonzalo Geribón, es de todos los vecinos que lo vienen planteando a diario.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos a votar el informe que corresponde al punto N° 9.

(Se vota:)

20 en 25. Afirmativa. MAYORÍA

Punto N° 10.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto N° 11.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto N° 12.

(Se vota:)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto N° 13.

(Se vota:)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto N° 14.

(Se vota:)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto N° 15.

(Se vota:)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto N° 16.

(Se vota:)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto N° 17.

(Se vota:)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto N° 18.

(Se vota:)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto N° 19.

(Se vota:)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto N° 20.

(Se vota:)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto N° 21.

(Se vota:)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto N° 22.

(Se vota:)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto N° 23.

(Se vota:)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto N° 24.

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Silveira.

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Gracias, señor



Presidente.

Con respecto a este informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, que refiere a los hechos vandálicos ocurridos hace varios meses en los espacios públicos - más allá de que dice que se le sugiera al señor Intendente que se aplique la normativa vigente ya que existen decretos y resoluciones sobre espacios públicos - me parece importante recalcar, y más aún cuando a diario nos llegan reclamos de abuelos, de gente de la tercera edad, que, por ejemplo, la Plaza Treinta y Tres a determinadas horas es tierra de nadie. Entonces, más que aplicar sanciones habría que tomar medidas para evitar los desmanes. Y para eso es necesario implementar algún tipo de vigilancia que podrá ser municipal, privada o llevada adelante por el Ministerio del Interior.

Mm

No importa quien ejerza la vigilancia, deben existir medidas, máxime cuando se está remodelando la plaza Libertad y en estos días tenemos la inauguración de la nueva plaza Arriaga, en la cual se ha invertido mucho dinero y ha cambiado su fisonomía, ya no va a tener bancos de madera, va a tener bancos antivandalismo.

O sea, hay una gran inversión, pero creo que detrás de esa gran inversión se debe cuidar, pues no tiene sentido seguir invirtiendo si no existen medidas que puedan asegurar que dicha obra tenga durabilidad para que la población y el barrio la puedan disfrutar por mucho tiempo.

Simplemente, señor Presidente, ese es el espíritu y la aclaración que le queríamos hacer al Cuerpo y con mucho gusto vamos a acompañar dicho informe.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien señor edil.

Pasamos a votar el asunto N° 24. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría hará una aclaración con respecto al asunto N° 20.

SEÑORA SECRETARIA (Norma G. de Noya).- En el asunto N° 20 en el repartido figura "... inquietud de vecinos de Ruta 11 Km. 26.500 y 81.500", cuando, en realidad, debió decir como está en el informe "Ruta N° 1".

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos a votar el asunto N° 25. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Pasamos a votar el asunto N° 26. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Pasamos a votar el asunto N° 26. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Pasamos a votar el asunto N° 27. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Pasamos a votar el asunto N° 28. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Pasamos a votar el asunto N° 29. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Pasamos a votar el asunto N° 30. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Pasamos a votar el asunto N° 31. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Pasamos a votar el asunto N° 32. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Pasamos a votar el asunto N° 33. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Se somete a votación el Acta N° 184 de la Sesión Ordinaria del día 1° de marzo de 2004. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Se somete a votación el Acta N° 185 de la Sesión Ordinaria del día 15 de marzo de 2004. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Pasamos al siguiente punto del Orden del Día. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee:)

"Moción para realizar una exposición en Sala sobre

el tema 'Problemática de los vecinos beneficiarios del SIAV.'

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente: este tema no es nuevo en la Junta Departamental, lo trajeron los vecinos y hubo una moción urgente, creo que de la Bancada del Frente Amplio, si mal no recuerdo, a finales del año pasado, por noviembre, octubre, setiembre...diciembre...; fue el año pasado. La Junta Departamental se abocó al tema y lo está llevando adelante...

(Interrupción del señor edil Daniel Bentancor)

La firmó también el señor edil Daniel Bentancor, quedan claros todos los paternalismos de la moción.

Se discutió el tema en la Junta Departamental, se intervino frente al Ministerio de Vivienda. La Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Junta Departamental fue la encargada de trabajar en el tema y ha estado trabajando en el mismo.

Nosotros, a solicitud del señor Ruben Pino, que como el representante en San José de la coordinadora de estos grupos habitacionales, fuimos invitados a una serie de reuniones que hemos venido realizando – nos restan algunas- y al verdad es que hemos venido realmente sorprendidos, como sin duda deben haber quedado sorprendidos los ediles que asistieron a otras reuniones anteriores a las que yo asistí.

Lo que más me llamó la atención es lo que está pasando en Ecilda Paullier. Es increíble que cuando el Estado – y cuando digo Estado entiéndase todos los habitantes del país- hace un esfuerzo para que aquellas personas que tienen dificultades para el acceso a la vivienda mediante un sistema solidario de subsidio y mediante programas que hace el país en base a recursos del exterior, puedan obtenerla.

(Ocupa la presidencia el Primer Vicepresidente, edil Erwin Klaassen)

Se trata de que estos vecinos con problemas puedan acceder a la vivienda mediante una sistema cuya implementación, a nivel teórico, debería funcionar bien. Estos núcleos habitacionales son administrados por ONG's - Organizaciones no Gubernamentales sin fines de lucro- las que, además, por reglamento, deben tener experiencia previa en cuanto a administración, justamente, de núcleos habitacionales o similares. Para ello deben contar con una serie de técnicos a los efectos de hacer de la convivencia en esos núcleos habitacionales algo que sea ejemplo y, sobre todo, que la convivencia sea eso, convivencia, y que de alguna manera, en forma didáctica se pueda hacer camino al andar y que los vecinos se puedan organizar para el futuro.

Para la administración por esas ONG's los vecinos pagan una UR mensual – o por lo menos deberían pagarla. Y para un fondo rotatorio de mejoras deben pagar otra UR. Es sabido por todos en la Junta Departamental, que los beneficiarios de estos programas son gente con dificultades desde el punto de vista laboral, son desocupados, hay muchas jefas de hogar, se trata de gente que a veces los únicos ingresos que tienen en sus casas son los de asignaciones familiares, que justamente

están destinados para que los chicos puedan estudiar y alimentarse.

En Ecilda Paullier, la administración por parte de la ONG - que es una ONG de Canelones, Instituto Técnico de Canelones- de acuerdo a las denuncias y pruebas que los vecinos allí nos presentaron, es lamentable. Es lamentable que una ONG, justamente, haga todo lo contrario de lo que debería estar haciendo, por ejemplo, dividir a los vecinos; presionarlos; formar parte de pequeñas rencillas internas; desconocer comisiones que se votaron en forma democrática por los vecinos; actuar en forma absolutamente dictatorial; amenazar; amedrentar; cometer irregularidades increíbles, como el hecho de que una vivienda que no había sido adjudicada por el Ministerio por un error en la adjudicación, la ONG se la adjudicó a una señora, le cobró las cuotas y después vino el Ministerio y la desalojó; el maltrato a los vecinos; el no cumplimiento para nada de su programa con respecto al tema de la visitadora social, del asesoramiento desde el punto de vista de las obras que deben encarar los vecinos. Sobre todo hay que destacar algo de otra época, las amenazas.

am.

También, se hizo uso y abuso del desconocimiento de los vecinos con respecto a determinado tipo de normas legales e incluso muchas veces se hizo valer la prepotencia basándose en que los podían sacar en cualquier momento.

Nosotros queremos hacer públicas estas denuncias en Sala, pese a que el señor edil Carlos Rodríguez, en el capítulo de la Media Hora Previa de la sesión pasada, ya hizo referencia a lo que estaba pasando en Libertad, porque nosotros también tenemos conocimiento de ello.

Me gustaría participar en una reunión de la Comisión de Obras y Servicios Públicos- que es el que lleva adelante este tema-, porque sé, pues me lo adelantó su Presidente, que está prevista una reunión con determinada ONG. Sin embargo, con respecto a la ONG que administra Ecilda debo decir que las irregularidades son tales que debería intervenir la Junta Departamental y la propia Comisión a los efectos de denunciar este tema en el Ministerio de Educación y Cultura, concretamente, en la propia Dirección de Fiscalización de las ONG's.

Es sabido- y hay ejemplos en esta Junta Departamental- que se pueden formar comisiones especiales, ya se formó una vez y tuvo que ver con las irregularidades que tenía una ONG a nivel departamental. Recuerdo que en aquel momento se logró la intervención del Ministerio de Educación y Cultura en la ONG durante un tiempo porque había irregularidades en su funcionamiento. Éste es un ejemplo de una denuncia que hizo la Junta Departamental y que fue a parar, justamente, ahí, a la parte que corresponde del Ministerio de Educación y Cultura. Yo creo que solamente con estas denuncias y constatados estos hechos y estas irregularidades por parte de la ONG que está administrando las viviendas de Ecilda Paullier ya cabe para solicitarle a éste que intervenga en el tema.

Lógicamente, que el planteo de los vecinos tiene que ver con las dificultades que muchos tienen para pagar y no quieren soluciones genéricas. Ellos plantearon pagar una U.R. (Unidad Reajutable) por mes; pero lo que más han solicitado los vecinos es la posibilidad de intervenir conjuntamente con el Ministerio de Vivienda en una comisión a los efectos

de estudiar caso a caso, pues justicia no es tratar a todo el mundo igual, sino tratar distinto lo que es distinto.

Por esa razón, los vecinos solicitan estar representados en esta comisión a los efectos de analizar, caso por caso, situaciones extremas que hay para buscarle una solución transitoria hasta tanto se pueda solucionar el problema de cada una de las familias.

Eso, sin duda, escapa a las competencias de la Junta Departamental; pero podemos hacer gestiones políticas e institucionales a los efectos de lograr que este tipo de cosas suceda para evitar estas situaciones.

El propio señor Ruben Pino me informó - y además ha salido en la prensa- que han mantenido reuniones con el propio Ministro de Vivienda y van a tener otra en esta semana debido a gestiones que ha hecho el PIT-CNT y la Comisión de Vivienda del Parlamento; o sea, que ese tema lo van a encaminar ellos.

Sin embargo, lo que más me preocupa son las irregularidades en cuanto a la Administración por parte de esta ONG de Ecilda Paullier y porque además los niveles de convivencia en este núcleo habitacional, a esta altura del campeonato, ya son insoportables. Solamente se ha logrado un enfrentamiento entre los vecinos, cosa que, justamente, la ONG tendría que tratar de pulir para lograr una convivencia.

Lógicamente, que cuando se forma un núcleo habitacional - y esto no es una cooperativa- va gente de distintos lugares, muchos son de San José, Libertad..., y no están acostumbradas a vivir en éste.

El trabajo de la ONG desde el punto de vista técnico es lograr niveles de convivencia, no esto.

También, hay irregularidades por parte del Ministerio, concretamente, se habla de la intervención- y según nos han dicho parecería que este tema ya está solucionado- de la doctora Villar que vino- y no tendría por qué haber venido conjuntamente con la ONG- a amenazar y destratar a la gente.

Por tanto, estas irregularidades esta Junta Departamental como Cuerpo tiene que denunciarlas enérgicamente y pedir la intervención del Ministerio de Educación y Cultura, porque el compromiso de la ONG con el Ministerio de Vivienda y con estos núcleos habitacionales, en el caso de Ecilda Paullier, no se está cumpliendo, absolutamente, en nada.

Quiero terminar por acá, pues solamente quería plantear el tema; además estoy seguro que muchos ediles van a referirse a este asunto.

Mi idea era plantear la posibilidad de que la Comisión de Obras y Servicios Públicos pudiese tener más datos y más elementos con respecto a este asunto.

Así que, terminé solicitándole una reunión con la Comisión a los efectos de llevarle esta documentación y estas denuncias, pero creo que la Junta, a través de la Comisión, debería formalizar su preocupación frente al Ministerio de Educación y Cultura por el funcionamiento de esta ONG en Ecilda Paullier; en defensa de los vecinos; en defensa de un núcleo habitacional, en defensa del derecho a la vivienda y, sobre todo, en defensa de los derechos humanos, pues las familias de este núcleo habitacional de Ecilda Paullier entienden que se han visto lesionados. Por eso, considero que debemos actuar y ejemplos hay.

El señor edil Carlos Rodríguez creo que pasó este asunto a la Comisión de Legislación; sin

embargo, entiendo que esta denuncia la debería considerar y trabajar la Comisión de Legislación integrada con la de Obras y Servicios Públicos para reunir todos los elementos, de forma tal, que la Junta Departamental pueda intervenir para llevarle al Departamento Legal de la División Social del Ministerio de Vivienda la denuncia de las irregularidades de esta ONG y además manifestar que el Ministerio tampoco ha hecho nada al respecto en cuanto a controlar a esta ONG.

Por ahora, es cuanto quiero manifestar y si después la discusión lo amerita intervendremos nuevamente, pero más que nada queríamos plantear nuestra preocupación sobre este tema y defender, sobre todo, el derecho de esos vecinos de San José, que está siendo menoscabado por los intereses de esta ONG, el cual se encarga de la administración de éstas por orden del Ministerio.

Muchas gracias.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Erwinn Klaassen).- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Gracias, señor Presidente.

El tema, en el correr de los últimos tiempos, lo hemos hablado extensamente en esta Junta Departamental y obviamente que no tengo más que corroborar lo dicho por el señor edil Alexis Bonnahón y agregar alguna otra cosa más.

Con relación a Ecilda Paullier seguramente- y "seguramente" no es el término adecuado, porque eso es así- hay en la comisión- que actualmente no funciona- una representante de la ONG que ni siquiera se comunica con los vecinos o tiene una mala relación; por tanto, ahí, ni siquiera la comisión que deben formar los vecinos está funcionando.

cb

Nosotros hemos recorrido, nos hemos reunido con vecinos de Ecilda Paullier, y también con vecinos de otros complejos del departamento, y no es solamente en Ecilda Paullier que está pasando esto, ¡claro el problema o la irregularidad no se plantea con la misma intensidad en todos! Y no sé si hablar de "irregularidad"; sé que hay un reglamento que deben cumplir las ONGs y que en la gran mayoría de los casos, por lo menos en el departamento de San José, no se está cumpliendo. Y ni hablar de las amenazas y del destrato que han padecido los habitantes de estos complejos habitacionales a lo largo y ancho de todo el departamento por parte de esta profesional, que se ha mencionado aquí, en Sala.

Entonces, estoy de acuerdo en hacer gestiones frente al Ministerio de Educación y Cultura, pero, también, paralelamente habría que denunciar enfáticamente las actividades que ha tenido el propio Ministerio de Vivienda por intermedio de esta profesional, por lo menos, en el departamento de San José que es donde nosotros tenemos conocimiento.

Pero, sabemos, señor Presidente, que esto no se da solamente en el complejo de Ecilda Paullier; estas cosas suceden en la gran mayoría de los complejos SIAV de todo el departamento. Y esto nos consta porque nos hemos reunido con vecinos de la gran mayoría de los complejos y también hemos tenido denuncias puntuales sobre más de uno.

Para finalizar, señor Presidente, quiero decir que la Junta, luego de tantas intervenciones teóricas y no tan teóricas que ha tenido, debería ponerse a trabajar, sería bueno, pero debe hacerlo con todos los complejos del departamento. Por ahí surge que

no hay ningún tipo de irregularidad o no son del grado de la de Ecilda Paullier. Yo, como muchos compañeros ediles, puedo aportar elementos a la comisión como para afirmar y corroborar lo que estoy diciendo, no es sólo en Ecilda Paullier, sino...

Me solicita una interrupción el señor edil Bonnahón. Se la concedo, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Erwin Klaassen).- Puede interrumpir el señor edil Bonnahón.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente y señor edil: gracias.

Yo creo que aclaré, porque la única posibilidad que tuve fue una reunión con los vecinos de Ecilda Paullier, los demás casos, como los del complejo de Libertad creo que los denunció el señor edil Carlos Rodríguez, yo no he podido reunirme con la gente de Libertad, pero creo en el planteamiento del señor edil, como decía, yo aclaré que denuncié las irregularidades de Ecilda porque participé de la reunión pero no he concurrido a otras reuniones, algunas de las cuales quedaron para más adelante. Pero, con lo dicho por el señor edil Rodríguez sobre las irregularidades de esa ONG de Libertad y con las denuncias que han habido acá, en San José, de lo de Rafael Peraza, me alcanza y me sobra para estar absolutamente de acuerdo con lo que planteó el señor edil Bentancor, la Junta tiene que intervenir en todos los casos. Yo puse énfasis en lo de Ecilda Paullier porque yo había participado de una reunión con los vecinos, pero ¡"un botón alcanza para muestra"! Además, nos consta que existen irregularidades en otros departamentos con ONGs que han trabajado de la misma forma.

Entonces, yo creo que nosotros debemos dar el puntapié inicial en cuanto a la intervención del Ministerio de Educación y Cultura sobre el funcionamiento de estas ONGs.

Es cuanto quería decir, señor edil.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Erwin Klaassen).- Continúa en uso de la palabra el señor edil Bentancor.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- No mucho más, señor Presidente; quiero que quede claro que en ningún momento pensé que el señor edil Bonnahón no quería referirse a las otras ONGs; obviamente, se refirió al caso de Ecilda porque tuvo una reunión con los vecinos del complejo. Pero, ya que el tema se ha tratado muchas veces en la Junta, ya que tenemos pruebas documentales y testimoniales de lo que está pasando en el departamento de San José - y repito, no estoy emparejando, estoy diciendo que están pasando cosas anómalas y en algunos casos se ha llegado hasta el punto de incumplimiento del reglamento que rige las ONGs - creo que esta investigación debe abarcar a todos los complejos del departamento. Y también repito, no sólo es el Ministerio de Educación y Cultura el que tiene que tomar cartas en el asunto, por lo menos conocer el tema, sino también el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, porque su representante, la doctora Villar, cuando se reunió con los vecinos hizo cualquier tropelía, destrató, amenazó e hizo cualquier tipo de proposiciones con tal de cobrar, como que no pagaran el agua, la luz, que lo paguen con percepciones salariales que son totalmente increíbles; incluso, les hizo firmar documentación, que dudo de su validez, sobre promesas de pago. Por eso, reitero, hay que llegar también a esa Secretaría de Estado.

El señor edil Rodríguez me solicita una

interrupción; se la concedo, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Erwin Klaassen).- Puede interrumpir el señor edil Rodríguez.

SEÑOR CARLOS RODRÍGUEZ.- Muchas gracias.

Yo no voy a repetir lo que dije en la Media Hora Previa de la sesión pasada, pero sé bien que las irregularidades se dan en todos los lugares donde están las ONGs; la situación es super sensible, muy delicada; vemos vecinos muy preocupados. Y, bueno, es mucha la información que tenemos para acercarle a la comisión, por lo cual van a tener mucho material para trabajar; por ejemplo, rendición del FOROME sin firmar, no se sabe quién lo firma, en qué cuenta están; no se conocen las cantidades, si el FOROME es de uno u otro complejo; un montón de irregularidades.

Pero, yo iría un poco más allá, yo creo que habría que formar una comisión especial, porque el tema es muy amplio; sin quitarle mérito a la Comisión Obras y Servicios Públicos, si el Cuerpo lo considera pertinente -y lo planteamos en forma más formal- sería bueno formar una comisión especial, porque habrá que recibir a los vecinos, a las ONGs, habrá que ir a los Ministerios. Digo esto porque la Comisión de Obras y Servicios Públicos tiene otro montón de temas para trabajar y pienso que este tema se va a trabajar muy a fondo.

Por tanto, le propongo al señor edil Bonnahón que sugiera la formación de una comisión especial para trabajar sobre este tema, que no sé si reglamentariamente tiene que ser por moción.

mm

Desde ya deberíamos comenzar a trabajar el tema para llevar toda la información a esa comisión, recibir a los vecinos - como ya dije anteriormente-, recibir a todas las ONG's y sacar algo en común, o si no, simplemente hacer la fuerza donde sea necesario por el bien de todos los vecinos de nuestro departamento y de los complejos del SIAV.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Erwin Klaassen).-Continúa en el uso de la palabra el señor edil Daniel Bentancor.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Muchas gracias, señor Presidente, por el momento terminé con mi exposición.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Erwin Klaassen).- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Gracias, señor Presidente: indudablemente que éste es un tema delicado, es un tema que, como se dijo anteriormente, ha tenido participación la Junta Departamental a partir del mes de diciembre con la sesión que se realizara el 16 de diciembre de 2003. Allí se plantearon una cantidad enorme de cosas por las que estaba atravesando esta gente, que habita los complejos habitacionales del SIAV. Seguramente, en función de esos planteos realizados en Sala fue que se llegó a la moción final, que tomó la Comisión de Obras y Servicios Públicos, en la que se establecía enviar minutas de comunicación al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y a la Dirección Nacional de Vivienda, para retener las acciones que se estaban emprendiendo contra los deudores y comenzar un proceso de diálogo conjunto para la búsqueda de soluciones.

Aparente y felizmente, señor Presidente, este

proceso de diálogo se estaría dando en este momento. Esperamos que se mantenga y que no sea como el proceso iniciado por el Subsecretario Brum, cuando dijo que sí a una cosa y después hizo totalmente lo contrario. Por eso nosotros creemos que sí, que debe haber alguien, alguna comisión que de alguna manera esté trabajando pura y exclusivamente en ese tema, porque es necesario que se siga en conjunto, que se siga en profundidad.

Hay muchos temas para analizar y muchas cosas que nos hemos enterado últimamente. Nosotros sí hemos estado en todas las reuniones que han realizado los deudores del SIAV, conjuntamente con otros compañeros ediles del Frente Amplio, con la señora edila Silvia Cabrera, con el señor edil Horacio González y hemos escuchado cosas escalofriantes. Es más, a partir de allí, siguiendo el proceso de información que estamos realizando y recibiendo nos hemos enterado de cosas absolutamente disparatadas, pero no ya dignas de la risa, dignas de pensar seriamente que hay gente que quedó con algún trauma de la época de la dictadura que no ha logrado sacárselo de encima. Para nosotros, hay gente que todavía cree que a la gente se le arrea con el poncho, se le mete la pata en el pecho y se le hace hacer lo que se quiere. Pero acá, señor Presidente, afortunadamente, existe la democracia y existe el Poder Judicial. Acá el que tenga algo contra alguien debe seguir los pasos legales que corresponda.

Yo he visto, señor Presidente, algunas acciones emprendidas contra algún habitante del conjunto habitacional del SIAV de Ecilda Paullier. Se ha dicho que casi es un subversivo porque en las elecciones para integrar la comisión una persona había donado cuadernos y lápices a los niños y con eso estaba comprando el voto popular. Esa barbaridad, cuando esa persona estaba haciendo el bien a su comunidad, que intentaba ayudar de todas maneras, porque no es un cargo ni medianamente pago, es absolutamente honorario. Si alguien dispone de su tiempo para ir a trabajar en una comisión de esa naturaleza es porque siente la necesidad de colaborar con el resto de los habitantes de esa zona. ¡Se dio la tremenda barbaridad de decir que, porque tenía teléfono, no podía estar viviendo en las viviendas del SIAV! Se dijo que eso era un delito o algo por el estilo, alguna frase rimbombante, que ahora no me acuerdo. Pero miren que realmente hay cosas que ponen la piel de gallina ante la brutalidad manifiesta por estas ONG's que dirigen los núcleos habitacionales. Por eso comparto plenamente lo que decía el compañero edil Bentancor, hay que llegar a fondo con todos los núcleos habitacionales del departamento. ¡A fondo! Y en esto tenemos que ser conscientes que acá no hay colores partidarios, porque habitantes del SIAV hay de todos los colores políticos.

De alguna manera debemos ser conscientes de que el espectro político, en este caso, está trabajando con gente que tiene muy pocas – o nulas- posibilidades de defenderse de la brutalidad con la que son atacados, con formas, muchas veces – voy a emplear una palabra que creo que engloba lo que estoy pensando- asqueante, en cuanto a la forma de considerar al ser humano.

Por esa razón, señor Presidente, nosotros, en principio, estamos contestes en que se integre una comisión especial, que se indique claramente sus funciones y que ésta trabaje sin tiempo en cuanto a lo que deba realizar para cumplir su objetivo, que se

le deje libertad de acción para funcionar regularmente cuando ella lo entienda conveniente, trasladarse adonde quiera y hacer los contactos que se necesiten. Seguros estamos, señor Presidente, de que se va a encontrar con un cúmulo impresionante de actitudes realmente vergonzosas, de todo tipo, provenientes de gente delegada del Ministerio – como ya se ha hablado-, también acá están incluidas asistentes sociales, ya se ha mencionado alguna en el informe que está en el acta de los ediles que hablaron en aquella oportunidad.

Yo creo que le va a hacer mucho bien a la sociedad que vea que la gente humilde no se deja pisotear y que el espectro político está dispuesto a trabajar en pos de una solución que traiga un poco de respeto para estas familias que bien se lo merecen.

Por ahora, es lo que queríamos decir.

Señor Presidente: el señor edil Bonnahón me solicita una interrupción y se la concedo.

SEÑOR PRESIDENTE (Erwin Klaassen).- Puede interrumpir el señor edil.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente: probablemente, cuando plantee el tema, mi interés estaba en que se diera la participación de la mayor cantidad de ediles – que sé, tengo documentación en la que consta que han participado en las reuniones con los distintos núcleos habitacionales de distintas zonas del departamento- , pues sabía que iban a poder aportar muchas cosas. Pero yo no sé si quedó claro, cuando hice la exposición, que el principal responsable de este tema debe ser el Ministerio, porque es él el que debe auditar a las ONG's en forma permanente, de acuerdo al Reglamento de Participación de las Organizaciones no Gubernamentales en el desarrollo de los núcleos básicos evolutivos. O sea, es el Ministerio el que debe aplicar las sanciones, quien debe auditar, quien debe inspeccionar y quien debe saber si se están cumpliendo o no los objetivos para los cuales se entregó la administración de estos núcleos básicos evolutivos a estas ONG's. O sea, el principal responsable es, justamente, la Dirección Nacional de Vivienda y el Departamento de Organizaciones no Gubernamentales de la División Social del Ministerio de Vivienda.

am.

Quería aclarar cómo se debe encarar todo este trabajo, en forma global, en el departamento de San José; o sea, que estoy absolutamente de acuerdo con lo planteado. Es decir, a pesar de que existen irregularidades concretas sobre una ONG, se puede hacer la denuncia puntual, en forma global, sobre estas irregularidades en cuanto al funcionamiento de esta ONG frente al Ministerio de Educación y Cultura, porque eso nos corresponde como ciudadanos, pero mucho más como representantes de la gente.

Creo que tenemos que hacer la denuncia porque ante la duda, ante el planteo y ante la documentación de una irregularidad debemos actuar y deberá ser el Ministerio, quien después de intervenir en una ONG determinará si está bien o mal y si tiene que sancionar o no a estas asociaciones civiles; porque no dejan de ser eso, asociaciones civiles sin fines de lucro, que tienen un cometido frente al Ministerio de Vivienda con un reglamento, un convenio firmado, el cual tienen que cumplir; pero también es el Ministerio el que no ha fiscalizado si estas ONG's están trabajando bien o mal en la administración de estos núcleos básicos evolutivos que se les concedió para administrar.

Era cuanto tenía que decir y le agradezco al señor edil la interrupción.

● **CUARTO INTERMEDIO**

SEÑOR PRESIDENTE (Erwinn Klaassen).- Puede continuar, señor edil Miranda.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Gracias, señor Presidente.

Entendí clarito el tema y así lo teníamos de claro nosotros.

Señor Presidente, solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑOR PRESIDENTE (Erwinn Klaassen).- Se somete a votación lo solicitado por el señor edil.
(Se vota:)

22 en 22. Afirmativa.UNANIMIDAD.

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace siendo la hora 22.03)

(Vueltos a Sala)

● **SE LEVANTA EL CUARTO INTERMEDIO**

SEÑOR PRESIDENTE (Erwinn Klaassen).- Habiendo número en Sala, se levanta el cuarto intermedio.

(Es la hora 22.21)

Por Secretaría se dará lectura a una moción que ha llegado a la Mesa.

(Se lee:)

“Moción:

Los ediles abajo firmantes mocionamos para que se integre una Comisión Especial encargada de profundizar y tratar todos los temas que aquejan a los habitantes de los complejos SIAV de todo el departamento. Se integraría la misma con tres representantes del Partido Nacional, dos del Encuentro Progresista-Frente Amplio y uno del Partido Colorado y la misma tendría libertad de funcionamiento y plazo. Washington Miranda, Carlos Rodríguez, Rossana Reyes, Daniel Bentancor. Ediles”.

SEÑORA NORMA STÉFANO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Erwinn Klaassen).- Tiene la palabra la señor edila.

SEÑORA NORMA STÉFANO.- Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quiero brevemente realizar dos o tres precisiones, nada más.

Primero, quiero indicar que este asunto, en parte, se está debatiendo en este momento y ya se hizo anteriormente debido a que un grupo de personas que habitan en estos complejos han tomado iniciativas y han trabajado en forma colectiva al respecto. Esto no se trata del problema de una sola persona, pues así, evidentemente, no se puede llevar con éxito ningún tipo de tarea.

Sabemos que esta causa la encabeza el señor Ruben Pino que ha trabajado- no consta- con un grupo de personas que se han sentido tocadas por toda esta temática. Tal es así, que nosotros junto con él y otros integrantes del SIAV donde él vive visitamos el complejo “Los Cipreses” al cual después nos vamos a referir.

En general, parece haber cierta normalidad, sin embargo, estas ONG's dejan bastante que desear en cuanto a su funcionamiento y a los cometidos que les corresponde, sobre todo, en lo que tiene que ver con brindar asesoramiento y tratar de lograr un buen relacionamiento dentro de los núcleos habitacionales en donde les toca trabajar. En algunos casos, la impresión que dejan – y se ha comentado- es que la finalidad es ir a cobrar y nada más.

Por eso, el hecho de que se llegue a concretar la posibilidad de realizar un estudio departamental para ver realmente las responsabilidades y estudiar las denuncias que están planteadas me parece sumamente positivo, algo nuevo que se agrega a lo que ya se había tratado aquí en esta Sala.

Decía que nosotros- y para poner un ejemplo concreto que se une a lo que ya he mencionado-, en febrero, visitamos el complejo “Los Cipreses”- y estuvimos en contacto con gente que, en parte, ya es pionera del SIAV, aquí, en San José, en la zona de Nicolás Guerra-, en Rincón de la Bolsa, en donde hay unas cuarenta y seis viviendas y nos comentaban algunos casos que, por lo menos, no eran tan graves como los que hoy se mencionaron en Ecilda, pero, había sucedido algo similar en dos ONG's. Con respecto a una de ellas, se nos dijo que funcionaba positivamente, que había propuestas tendientes a unir a todos los componentes, pero luego no supieron por qué desapareció esa ONG y la que está a cargo, en este momento, según los datos que nos proporcionaron, prácticamente, iba a cobrar y nada más.

Sabemos perfectamente que ésta no es la finalidad y de ahí que, por unanimidad, se va a apoyar la moción que se propone en el sentido de ver los aspectos en forma pormenorizada, estudiarlos, llegar a una conclusión y ver cuáles son las responsabilidades de las ONG's.

Además, a esta altura, se puede dar el caso, con la situación que se vive, de que todas se puedan sentir comprometidas e involucradas en el mal funcionamiento y, de pronto, hasta estamos cometiendo alguna injusticia, porque puede haber algún caso en el que se cumplan los cometidos; bueno, entonces, habrá que estudiar realmente hasta dónde se ha llegado con las arbitrariedades o no.

Nada más y gracias.

SEÑOR JESÚS PÉREZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Erwinn Klaassen) .- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR JESÚS PÉREZ.- Gracias, señor Presidente.

Brevemente, quiero mencionar que la Comisión de Obras y Servicios Públicos tomó este tema en diciembre e intentó realizar algunas gestiones; pero como todos sabemos diciembre es un mes difícil en cualquier organismo para solicitar una audiencia o información.

También, durante el mes de enero y febrero seguimos haciendo gestiones hasta que recién en marzo conseguimos los contactos correspondientes y nos estarían por dar una audiencia.

Es decir, la intención de la Comisión era empezar a recibir a miembros de la ONG y escuchar la campana de ellos para ver qué nos informaban. Yo al principio de este año concurrí- invitado por algunos habitantes de allí- con otros compañeros ediles a una reunión en las viviendas de Ecilda, allí había un grupo de vecinos que en ese momento hicieron referencia a todas las denuncias que formuló el señor edil Bonnahón.

Personalmente, me quedó claro lo siguiente: no sé si hay irregularidades, pero, sí, hay un pésimo relacionamiento en la ONG que administra las viviendas de Ecilda Paullier. Creo que en las otras ONG's no es tan malo el relacionamiento; es decir, pueden haber inconvenientes, como sucede cuando hay un grupo grande de personas, porque es difícil dejarlos a todos conformes.

Quiero que quede claro- y los compañeros de la Comisión lo podrán avalar- que esta Comisión se ha preocupado por el tema y ha intentado lograr una reunión con la Comisión Especial que formó el Ministerio de Vivienda y ahora solamente resta fijar el día en que será la audiencia.

cb

Yo, después, les voy a proponer a los integrantes de la comisión que se pase todo el material a la comisión especial que se va a formar – y yo por supuesto estoy de acuerdo- para que el tema no esté en dos o tres comisiones a la vez.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Erwin Klaassen).- Si ningún otro señor edil va a hacer uso de la palabra, pasamos a votar la moción presentada.

(Se vota:)

21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD

Le solicitamos a los ediles coordinadores que hagan llegar los nombres de quienes van a integrar la comisión especial.

◆ APARTADO V- Mociones con Proyectos de Decreto.

(No se presentan)

Pasamos siguiente al apartado.

◆ APARTADO VI-Mociones Simples.

Secretaría le da lectura a la primer moción.

(Se lee:)

“Moción presentada por varios señores ediles para exponer en Sala sobre la necesidad de comprar contenedores y camiones recolectores de residuos.”

(Ocupa la presidencia el señor edil Rubén Bacigalupe)

SEÑOR DANILO VASSALLO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Vassallo.

SEÑOR DANILO VASSALLO.- Gracias, señor Presidente.

Ha transcurrido un tiempo bastante prolongado desde que presentáramos esta moción y, como en definitiva, ya se han comprado contenedores y han venido los camiones recolectores de residuos, vamos a solicitar que se retire la moción.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien, señor edil, se procederá en consecuencia.

Pasamos a la segunda moción. Secretaría le da lectura.

(Se lee:)

“Moción presentada por las señoras edilas Rita

Quevedo y Rossana Reyes para exponer en Sala sobre ‘Un día sin alcohol’.”

SEÑORA RITA QUEVEDO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Quevedo.

SEÑORA RITA QUEVEDO.- Gracias, señor Presidente.

El uso de bebidas fermentadas, alcoholizadas, es antiguo como el mundo. La historia dice que ya el hombre prehistórico descubrió la manera de producirlas.

Si bien en el Siglo XII aparecieron los procesos de destilación que dieron lugar a bebidas con alto contenido alcohólico, como ron, whisky, vodka, etcétera, durante siglos la humanidad se ha sentido atraída por sus efectos euforizantes, desinhibidores y por su capacidad para aliviar la ansiedad y dar rienda suelta a los sentidos reprimidos.

El uso de las mismas forma parte integrante de nuestras costumbres; el consumo de bebidas alcohólicas por habitante aumenta regularmente, año tras año, en todo el mundo y no hay forma de ponerle freno. Se estima que entre un 7 y un 12% de la población mundial es adicta al alcohol. En nuestro país un 5% presenta signos de abuso, dependencia o conducta problemática. El alcoholismo avanza rápidamente entre los jóvenes; fuentes de placer, las bebidas alcohólicas pueden causar verdaderos infiernos.

Encuestas del año 98 dan cuenta que las proporciones del consumo de sustancias psicoactivas, tanto lícitas como ilícitas, en la población de 12 a 64 años constituye un problema de tal magnitud que merece particular atención. El alcohol ocupa el primer lugar en la preferencia de los encuestados con una prevalencia de consumo algunas veces en la vida de 78,5%. Entre los adolescentes la edad promedio de inicio de consumo de alcohol es cada vez más precoz; se considera que el comienzo es a los 11 años y que es inferior a la iniciación en el tabaquismo, que es a los 14 años.

El alcohol constituye una sustancia de abuso muy importante, se puede estimar en un mínimo de 320.000 las personas que tuvieron por lo menos un episodio agudo en los últimos treinta días. Alrededor de 40.000 son jóvenes de entre 12 a 18 años, siendo la tercera parte mujeres; más de 80.000 tienen entre 19 y 25 años, correspondiendo la cuarta parte al sexo femenino.

Es de destacar la distribución de la prevalencia del abuso agudo del alcohol según la rama de actividad: 35.6% trabajan en la construcción, 31.9 en electricidad, agua y gas, 27.3 lo hacen en el transporte.

La importancia radica, sin duda, en el aumento de riesgos tanto para los consumidores como para el entorno social: mayor frecuencia de accidentes laborales de tránsito, ausentismo, disminución de la productividad, deterioro de los vínculos.

Adjuntamos una gráfica comparativa de prevalencia de consumo de bebidas de sustancias lícitas: alcohol, tabaco, tranquilizantes, opiáceos, anfetaminas.

Es importante destacar, también, que en Uruguay mueren 600 personas por año en accidentes de tránsito y 8.000 quedan lesionadas. El 90% de estos accidentes se deben a fallas de conducta, exceso de velocidad y consumo de droga o alcohol.

La Organización Mundial de la Salud definió al alcoholismo como una enfermedad en el año 1957. Se han dado muchas y distintas interpretaciones

sobre el alcoholismo. Uno de los principales problemas es que quienes lo padecen, lo niegan. Cuando llegan a reconocer que necesitan Alcohólicos Anónimos es una de las instituciones que, con buen porcentaje de éxito, los apoya. Para quienes concurren a Alcohólicos Anónimos la abstinencia es la única ruta segura. Dentro de estos grupos de Alcohólicos Anónimos se conoce como enfermo alcohólico a toda persona que no puede controlar su manera de beber, lo que lo conduce a problemas personales, morales, espirituales, familiares, de salud, de trato, de comunicación, económicos, laborales y sociales. Es una persona que padece una compulsión física aparejada con una obsesión mental por la bebida. La mayoría de los alcohólicos opinan que esta enfermedad está constituida por la combinación de dos elementos: una afinidad física por el alcohol y una obsesión mental por el mismo que no mide sus consecuencias; que es una enfermedad imposible de detener con la sola fuerza de voluntad, que es una enfermedad progresiva e incurable, pero que al igual que otras enfermedades puede detenerse.

Alcohólicos Anónimos surgió en Estados Unidos, en el año 35, de la experiencia de dos hombres: Bill W., ex corredor de la bolsa de Nueva York, y el doctor Bob S. cirujano de Akron, Ohio.

Por la modalidad incontrolada de beber fueron considerados médicamente alcohólicos irremediables, pero por una conversión o experiencia espiritual obtuvieron su sobriedad en el año 1934. Ambos observaron que al compartir con otros alcohólicos la experiencia de recuperación disminuía el deseo compulsivo de beber. Así fue como nació el eslabón que uniría la cadena de hombres y mujeres liberados del alcoholismo que dieron origen a la agrupación Alcohólicos Anónimos. Es una comunidad de hombres y mujeres que han descubierto y admitido que no pueden controlar su manera de beber cualquier bebida alcohólica. Por experiencia propia saben que tienen que vivir sin alcohol por su propio bien y el de sus seres queridos.

Alcohólicos Anónimos es una asociación mundial que funciona en grupos locales, 80.000 aproximadamente, los cuales se encuentran en 140 países. Tienen como objetivo primordial mantenerse sobrios y ayudar a otros alcohólicos a alcanzar el estado de sobriedad. Sus miembros son hombres y mujeres de diferentes clases sociales, económicas, intelectuales, de diferentes razas, de todos los credos religiosos y afiliaciones políticas, que comparten su experiencia, fortaleza y esperanza para resolver su problema común y ayudar a otros a recuperarse del alcoholismo.

El "Programa de 24 horas" es el término que se emplea para describir el modo de enfrentar el problema y mantenerse sobrios. Los alcohólicos anónimos nunca juran no volver a beber en toda su vida, saben que no pueden esperar volver a beber normalmente en ninguna época futura, por lo que se concentran en vivir sus vidas en forma plena y sin alcohol sólo por hoy. No hay absolutamente nada que puedan hacer respecto del ayer, el mañana no llegará nunca, hoy es el único día por el cual tienen que preocuparse.

Leeremos un testimonio de uno de los integrantes de una familia que se recuperó gracias al apoyo de los grupos de alcohólicos anónimos: "Mi nombre es Rosa y soy esposa de un alcohólico rehabilitado en Alcohólicos Anónimos. El alcoholismo que no sabe de condición social, edad o sexo, solapadamente se instaló en mi familia. Digo solapadamente porque mi esposo comenzó

bebiendo, como la mayoría de la gente, en fiestas, reuniones o fines de semana. Pero, lamentablemente, el alcohol hizo presa de él. Naturalmente, este hecho no se dio de un día para el otro, pero cuando me dí cuenta no teníamos dinero para dos litros de leche y, sin embargo, el vino era infaltable en nuestra mesa.

mm

Pasaron varios años, llegaron cuatro hijos, crecieron, estudiaron, y pese a mis ruegos, discusiones y alejamientos temporales no logré que dejara de beber. No hubo agresividad de su parte, pero faltaban muchas cosas esenciales para la formación de los hijos y, poco a poco, fue creciendo un mundo de diferencias entre nosotros.

Fui mamá y papá, trabajaba dentro y fuera de mi casa, tratando, dentro de mis posibilidades, de atender las necesidades de nuestros hijos. Un día, después de haber agotado todos mis recursos, alguien me dijo que lo abandonara, pues a nuestros problemas no era posible encontrarle una solución y terminarían con mi familia y yo en la cloaca.

Ese día, cuando le hice saber mi intención, me pidió que lo ayudara 'que solo no podía'. Me comuniqué con un periodista local y él nos derivó a Alcohólicos Anónimos. Han pasado veintitrés años desde que mi esposo dejó el alcohol; veintitrés años que llevamos juntos una vida normal. Hoy, somos una familia trabajadora, con problemas y dificultades como las de todo el mundo. Nuestros hijos, mayores ya, que no eligieron los padres que tienen, nos acompañaron siempre en el difícil camino de la recuperación. Fue un tiempo difícil, pero muy gratificante, por los resultados obtenidos.

Como mensaje final, quiero destacar y agradecer la fuerza y el apoyo de los grupos y recordarles a todos que solos es muy difícil salir de una adicción; que sufrí mucho durante la carrera alcohólica de mi esposo, pero que no dudé, no sentí vergüenza de integrarme al grupo de Al-Anón, que gracias a todos ellos recuperamos nuestra pareja, a nuestros hijos y, hoy, estamos disfrutando juntos de nuestros nietos. Si de algo sirve nuestra experiencia, estamos dispuestos a brindarla como hace tanto tiempo ya hicieron con nosotros."

Antes de presentar la moción que hemos traído, la señora edila Rossana Reyes va a realizar un aporte.

Gracias.

SEÑORA ROSSANA REYES.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑORA ROSSANA REYES.- Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quiero agradecer a los compañeros y compañeras que han permanecido en Sala, demostrando, más allá de las bromas y de los chistes, el interés por el tema que hoy, con la compañera edila Rita Quevedo, hemos traído a Sala.

Día a día, vemos cómo esta conflictiva se hace más sensible en lo que hace a la opinión pública. A pesar de esto, hay algunos que no han tomado real conciencia del problema que, como sociedad, tenemos. Problema que afecta a todas las clases sociales, a todas las edades, no es exclusivo de los jóvenes, como a veces se intenta focalizar. Es un tema que está enraizado con nuestras costumbres y nuestros hábitos, por lo que requiere de una revisión en lo cultural, y desde lo educativo, una estrategia puntual para abordar hábitos de vida saludables.

Esta patología no puede considerarse sólo un

problema de quien la padece, porque en realidad involucra a la familia de éste e impacta en la calidad de vida de toda la sociedad. De esta manera, una problemática que, en principio, podría interpretarse como individual, familiar, se transforma en lo real, en lo social.

En torno a esta temática nos encontramos con una gran demanda de parte de la ciudadanía de fortalecer las actividades, programas de salud que en la actualidad existen y abordar la misma desde las diferentes áreas de atención, prevención, tratamiento y rehabilitación. En San José, contamos con muy pocas alternativas a la hora de optar por un tratamiento para quienes ya son víctimas del alcohol. Alcohólicos Anónimos es un camino. El año pasado, habíamos planteado al Ministerio de Salud Pública la propuesta de implementar algún programa a nivel Departamental para abordar esta problemática desde el Hospital. Pero, lamentablemente, no recibimos respuesta alguna. A través de esta exposición, estamos reiterando este pedido, porque creemos una urgencia la necesidad de implementar un servicio específico para esta patología, urge, en este sentido, la construcción de políticas públicas saludables.

En lo que refiere a reglamentación y leyes vigentes, existen varias que directamente remiten al alcohol y a las drogas en general. En el mes de agosto del pasado año, se presentó ante la Cámara de Representantes, por parte del Poder Ejecutivo, un proyecto de ley por el cual se establecen normas relativas al consumo de bebidas alcohólicas en diferentes circunstancias. Pudiendo discrepar con algunas apreciaciones que allí se realizan, sí rescatamos el hecho de instrumentar medidas que protejan la calidad de vida de nuestra gente.

También contamos, a nivel nacional, con la Junta Nacional de Drogas y la Secretaría General de Drogas, creada por el Decreto N° 346, del 28 de octubre de 1999, en el cual se reconoce, como problema de salud pública, el uso indebido de drogas y donde se establece la necesidad de coordinar, en forma eficiente, los esfuerzos en la lucha contra éste.

Se requiere una política pública de Estado para que las acciones que se realicen no se den en forma aisladas, sin continuidad y a la larga poco eficientes. A nivel Departamental, contamos con la Junta Departamental de la Droga, la cual integramos como representantes de esta Junta y allí nos hemos conectado con diferentes instituciones, organizaciones, que se encuentran trabajando en esta temática y hemos constatado lo difícil que resulta coordinar acciones entre Estado y sociedad civil, pero urge que así se haga.

Mucho podría desarrollarse con relación al alcohol y su consumo, pero vamos a ser breves, porque entendemos que a lo que en este Plenario refiere existe conciencia de las dimensiones de la problemática, nos consta que esta inquietud ha sido explicitada en otras ocasiones por otras compañeras y compañeros ediles. Sabemos que a cada uno de nosotros, en alguna oportunidad, en alguna ocasión, se nos ha pedido, por parte de algún padre, madre, maestra, docente, que hagamos algo en este sentido. Se nos sugiere que hablemos con el INAME, que tomemos contacto con los empresarios de las salas bailables, por la propaganda que realizan, resaltando al alcohol como imán convocador de mayor público, ya que se nos señalan lugares donde habitualmente se encuentran ciudadanos consumiendo alguna sustancia tóxica.

En lo personal, sentimos que debemos trabajar

más arduamente en esta temática. También sabemos que el trabajo del legislativo es un granito de arena, un aporte que debe sumarse a otros y que no existe una solución concreta, sino que deben activarse determinadas medidas en los diversos ámbitos de la sociedad para acercarnos a cambios positivos en lo que concierne a promover hábitos más saludables de vida.

Según estudiosos del tema, Uruguay se encuentra en la actualidad en una fase intermedia, por un lado, en la identificación y toma de conciencia creciente acerca de algunos problemas vinculados al consumo de drogas y, por otro, en una suerte de ensayo de iniciativas y programas de respuesta a alguno de estos problemas. La reducción de los niveles de daño individual y colectivo asociados al consumo de drogas debe constituirse en el eje orientador principal para el diseño de políticas públicas en este tema.

Simplemente éste es mi aporte, tendría mucho más para decir, pero creo que realmente hay ciertas cosas que se deben decirse delante de quienes realmente les interesa hablar de estos temas.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien, señora edila.

Ha llegado una moción a la Mesa, por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee:)

“MOCIÓN:

VISTO: Que el alcoholismo es un flagelo que afecta a nuestra población.

CONSIDERANDO I: Que existe una preocupación real que se ha manifestado en varias oportunidades a través de distintos ediles, de grupos de padres y de varias instituciones.

CONSIDERANDO II: Que la Junta Departamental de Tacuarembó instrumentó para el 2° jueves del mes de agosto conmemorar un día sin alcohol.

CONSIDERANDO III: Que todo el programa de AA destaca la importancia de permanecer un día sin alcohol para describir el modo de enfrentar el problema.

SE SOLICITA:

1) Brindar apoyo como Junta Departamental a todas aquellas actividades que se realicen en nuestro departamento vinculadas a esta temática.

2) Realizar para el 2° jueves de agosto una convocatoria a nivel nacional para conmemorar ‘Un día sin alcohol’.

3) Planificar acciones concretas, coordinando con diferentes instituciones, autoridades competentes, grupos de AA, padres, jóvenes y sociedad civil en general, tratando de promover hábitos de vida saludable.

4) Que las palabras pasen a la IMSJ; al MSP; al Hospital de San José; a la Cámara del Pueblo; a Instituciones de Asistencia Médica Colectiva; a la Junta Nacional de la Droga; a Grupos de AA; a las dieciocho Juntas Departamentales; a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente y a la prensa en general.”

am.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Gracias, señor Presidente.

Brevemente, quiero hacer referencia al tema, puesto que, sin duda, la moción hace tiempo que está en el Orden del Día de la Junta Departamental

y además encierra el sentir de los exponentes sobre este asunto.

Probablemente- y casi siempre se da-, “las cosas son como parecen y nunca como son”; por tanto, muchas veces las imágenes que se puedan plantear sobre este tema pueda llevar a la confusión de los actores.

Creo que a todos nos ha tocado vivir situaciones muy especiales con respecto al tema de alcoholismo o al de las sustancias tóxicas, drogas y demás.

Hemos visto que, sobre todo, en los sectores sociales con más dificultades desde el punto de vista de su nivel cultural o de acceso a la cultura, muchas veces se van dejando de lado valores que son sustanciales para la convivencia de la comunidad, lo cual va desformando a la sociedad.

Sin embargo, nos hemos dado cuenta que la juventud de esta generación está más proclive, comparándola con la nuestra, justamente, a recibir todos esos valores en lo que refiere al alcohol y sustancias tóxicas, que son los que van a incidir en su formación para el futuro. Esto se da también en los niveles de la sociedad de mejores recursos y en forma alarmante producto del estrés, del consumismo y de los problemas diarios. Por esta razón, el alcohol muchas veces pasa a ser el escape y el motivo de la destrucción de la familia.

Creo que a todos nos ha tocado vivir situaciones de familiares, de amigos en esa situación y hemos tenido que contribuir a los efectos de recuperar esos valores y buscar las ayudas necesarias de gente anónima y no tanto y de los que están en grupos de ayuda.

Muchas veces se buscan estos excesos para evadirse o escaparse y los excesos se buscan en los polos y hay que tratar...

(Murmullos)

De la misma manera que la señora edila Rita Quevedo me pedía su atención yo le voy a pedir la suya.

(Interrupciones de la señora edila Quevedo)

Señor Presidente, cuando termine le voy a conceder la interrupción a la señora edila Rita Quevedo.

Decía, que los excesos son los que terminan dañando y erosionando la vida de los ciudadanos que son proclives a eso; sin duda, que lo más necesario a corregir y a tratar de trabajar es el presente, el hoy- y no el futuro-, de la juventud.

Por eso, quería rescatar que además de todos los programas que hay sobre el tema alcoholismo y las sustancias tóxicas también hay que rescatar lo otro. Hay que rescatar la forma de cómo muchas veces se puede hacer uso de estos elementos que son- como bien lo decía la edila Rita Quevedo- más viejos que la historia y vienen de los orígenes de la humanidad. Seguramente, que estas personas no han hecho eso a los efectos de hacer daño, sino para que sirviera como vínculo social. También, quiero rescatar aquello de que nada hecho con moderación es malo, hay que tener conciencia de que cuando se levanta una copa para brindar, justamente, sea por eso, por el respeto a la vida y a la convivencia. A su vez, hay valores en nuestra sociedad que hay que tratar de erradicar, porque muchas veces constituyen las razones por las cuales buscamos esos excesos; o sea, no está solamente en la debilidad hacia el alcohol o hacia esas sustancias tóxicas, sino que todos somos

culpables de esta carrera de consumismo, de inmediatez y de dejar de lado valores que son sustanciales para la convivencia.

Independientemente, de lo que todo esto pueda aparentar -y por eso dije que muchas veces “las cosas son como parecen y no como son”, o así se vislumbran o así se ven- tengo un gran respeto por aquellos que trabajan en este tema, sobre todo, por los que les ha tocado vivir en carne propia todas estas situaciones.

Muchas veces me tocó participar ayudando a esta gente para encausarlos; así que con esta moción me veo comprometido y la voy a votar por la sencilla razón de que debemos destacar, sobre todo, el valor de la convivencia, de la moderación y respetar el derecho a las opciones que cada uno toma.

Vamos a acompañar la moción teniendo en cuenta que se debe hacer un trabajo puntual, no con los principales involucrados, sino a nivel de los formadores de nuestra sociedad, de los educadores de los centros de enseñanza por la propia juventud.

La realidad es que hemos visto cómo en nuestro departamento prolifera cada vez más el uso y abuso del alcohol.

Le voy a conceder una interrupción a la señora edila Rita Quevedo que me la había pedido.

SEÑOR PRESIDENTE.- Antes de darle la palabra a la señora edila Rita Quevedo, por Secretaría se dará lectura a una moción que llegó a la Mesa.

(Se lee:)

“MOCIÓN:

Para que se extienda el tiempo de la sesión hasta finalizar la discusión del tema planteado”. Rossana Reyes. Edila”.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

18 en 18. Afirmativa.UNANIMIDAD.

Puede interrumpir, la señora edila Quevedo.

SEÑORA RITA QUEVEDO.- Gracias, señor Presidente; gracias señor edil Bonnahón.

En primer lugar, quiero agradecer el aporte que ha realizado el señor edil Bonnahón, pues considero que ha sido interesante y precisamente de eso estaba hablando cuando me pidió silencio; porque realmente consideramos que el tema de la juventud es lo que más nos preocupa, pues los viernes de noche, se nos ha dicho, que llegan al hospital de San José varios jóvenes alcoholizados; muchos llegan en auto y los abandonan en la puerta del hospital. Además consideramos que este asunto afecta a la familia en general. Por otra parte, los padres nos han manifestado la impotencia que sienten frente a esta situación.

Por eso, creemos que es necesario realizar una convocatoria de todas las organizaciones que están comprometidas para que también se sientan apoyados, pues el tema de la familia preocupa porque hay una incapacidad por parte de la sociedad de apoyar a aquellas personas que están con una adicción. Realmente los grupos de “Alcohólicos Anónimos” son los que han dado una respuesta más positiva, pero el tema está en que se demora mucho en llegar a ellos, sobre todo, porque hay que reconocer que se es adicto para integrar esos grupos y cuesta mucho al paciente alcohólico reconocer su adicción.

cb
Por eso consideramos que el tema educativo es muy importante y el tema de abordar la problemática desde distintas ópticas; este es un tema recurrente que ha sido planteado en la Junta Departamental en varias oportunidades. Pensamos que con los dieciocho ediles que están en este momento en Sala vamos a poder abordar el tema, convocándolos, también, a brindar inquietudes para que la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente pueda aportar ese granito de arena, como decía la señora edila Rossana Reyes, que puede ayudar a llevar un poco de esperanza y de luz a aquellas familias que hoy están afectadas y, a su vez, también, para que pueda prevenir a aquellas que no lo están pero que de todas formas están en riesgo.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Continúa el señor edil Bonnahón.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Voy a terminar, señor Presidente, poniendo un ejemplo de una cosa que me sucedió no hace mucho tiempo. Tenía visita en mi casa, familiares, eran más de las doce de la noche y fui a una estación de servicio, que estaba abierta, a comprar una botella de vino. Por una disposición de Jefatura de Policía, las estaciones de servicio no pueden vender bebidas alcohólicas después de las doce de la noche y, por tanto, no me vendieron. Entonces, se me ocurrió pasar por el centro, por esos lugares que están abiertos hasta altas horas de la noche, vinerías y autoservicios, que tienen enormes pizarrones en la vereda que dicen: vino cortado: veinte pesos, veintidós pesos, diecinueve pesos. El INAME prohíbe a los menores el consumo de bebidas alcohólicas en los locales bailables... ¡y si ya entran con las bebidas puestas! ¡Cuando entran a los bailes tienen el alcohol puesto! Si se está vendiendo afuera y ahí no hay control.

Yo creo que estas cosas han proliferado porque hay un mercado y hay un mercado, justamente, por un tema de educación. Y vemos que en otros países está prohibida la venta de alcohol a menores de edad, y hay muchos controles y multas impresionantes.

Todas estas cosas habría que aprenderlas, porque si no, terminamos atacando las consecuencias, la enfermedad, cuando lo que tenemos que atacar son las causas.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Bentancor.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Voy a ser muy breve, señor Presidente.

Sin duda, hay que reconocer que a todos nos gusta en determinados momentos beber, como decía el señor edil Bonnahón, en forma moderada, y eso hay que reconocerlo.

Acá se ha encarado el tema en dos aspectos, fundamentalmente; por un lado lo que es el alcoholismo, que es una enfermedad, y, por otro lado, el consumo en sí de alcohol sin llegar a esos extremos. Y yo quería enfocar mi análisis, justamente, en lo último que dijo el señor edil Bonnahón. Me refiero al tema de la juventud y no a aquellos mayores de dieciocho años que frecuentan salas bailables, etcétera, y que consumen alcohol sin llegar a grados de alcoholismo, sino que apunto a los integrantes de nuestra sociedad menores de dieciocho años. Es

decir, a los muchachos que compran bebidas alcohólicas en bares o locales varios, cuando está expresamente prohibida la venta a menores de edad, a menores de dieciocho años.

Todos, señor Presidente, vemos grupos de jóvenes, la mayoría menores de edad, sentados en los cordones de las veredas, en la plaza principal y en otras, y en todo el departamento -demás está decir que esto sucede a nivel de todo el país, también- con botellas transparentes, porque son de bebidas "cola", con vino; también con bebidas destiladas como whisky, caña o lo que sea. Y eso está pasando ante nosotros en todas las plazas; basta ir sobre todo en horas de la noche para ver a esos muchachos ingiriendo alcohol como si no pasara nada.

Entonces, yo estoy totalmente de acuerdo con todo lo que se ha planteado acá, pero el aporte que yo quiero hacer apunta a que esta inquietud pase también a la Jefatura de Policía que es la que tiene que realizar los controles. Y también ver la forma de controlar a los comercios, es decir, que se hagan efectivas las disposiciones vigentes que indican que no se puede vender bebidas alcohólicas a menores de dieciocho años.

Esta situación todos la conocemos y no se trata de que sea una cuestión que queda fea, antiestética, porque si se les prohíbe que lo hagan en la vía pública, ya van a encontrar otros lugares para hacerlo; no tengan dudas de eso, van a ir a otros lugares en donde nadie los vea. El control tiene que pasar por la venta y tiene que ser mucho más estricto, porque ahí es donde se inicia todo. Y después, controles sobre las personas que ingieren alcohol en la vía pública, porque obviamente en las viviendas privadas no hay forma de controlar. Pero, insisto, hasta donde se pueda, hay que tratar que las disposiciones vigentes se cumplan.

No sé si los ediles mocionantes estarán de acuerdo, pero quisiera que se le agregara que la versión taquigráfica pasara también a la Jefatura de Policía de San José. Si lo aceptan, sería de mi agrado.

Es todo, señor Presidente.

SEÑORA RITA QUEVEDO.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Quevedo.

SEÑORA RITA QUEVEDO.- Señor Presidente: creemos que lo que plantea el señor edil Bentancor es oportuno y la señora edila Reyes y yo aceptamos la sugerencia.

Gracias por el aporte.

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Echegorri.

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- Señor Presidente: realmente el tema que hoy se ha traído a Sala es sumamente importante.

Como muy bien se ha dicho, ha sido un tema recurrente, ha sido abordado por varios ediles de la Junta Departamental. Y está vinculado a un problema que es de la sociedad y que cada vez es más grave. Un problema que en la mayoría de los casos -no digo en todos- empieza a muy temprana edad. Y este problema que empieza a muy temprana edad, en jóvenes menores de dieciocho años, con el correr de los años se ha ido agravando. Llevaría mucho tiempo profundizar en las causas; seguramente hay muchas.

mm

Quizás, si uno trata de retrotraerse a las épocas



de juventud, cuando también salíamos a los bailes, cuando los jóvenes también consumíamos alcohol, veríamos que existía el consumo de alcohol en menores de edad, pero tal vez no estaba tan extendido, o no era tan excesivo como hoy lo vemos en jóvenes, independientemente del sexo. Seguramente todos hemos visto cómo las jóvenes, en muchos casos, ingieren cantidades muy importantes de alcohol, en algunos casos, más que los propios jóvenes del sexo masculino. Entonces, es un problema de la sociedad, es un problema que ha ido en aumento. Si nos pudiéramos a analizar las causas, podrían estar vinculadas – y ahí podríamos hacer un enfoque político-, en muchos casos, a la propia desesperanza de los jóvenes, que tratan de encontrar en el alcohol una forma de evadirse, de escaparse, del futuro que no ven con claridad, a la falta de caminos para lograr una vida prometedora. Podríamos enfocar eso como una de las causas. Seguramente hay otras, hay muchas causas. Lo cierto es que el problema existe, lo cierto es que existen leyes, lo cierto es que existen organismos - algunos de los cuales están nombrados en esa moción- que tienen que ver con este tema. Uno de ellos es el INAME. No vemos que se mencione en la moción al Instituto Nacional del Menor.

Coincidimos en muchas de las cosas que se han dicho aquí, vemos a diario – no solamente los fines de semana- jóvenes, que son menores de edad, consumiendo alcohol en la vía pública, sin que aparentemente nadie haga nada. No queremos hacer un enfoque de nuestro punto de vista directamente en contra de los jóvenes, decimos que es un problema de la sociedad y que, seguramente, es un problema que empieza a muy temprana edad. Nos parece, entonces, que es por ahí por donde debemos empezar a ayudar, no sólo en la educación, no sólo en los centros de enseñanza, no sólo hablando del alcohol, pro cierto, es decir, no sólo hablando y educando, sino, además, tomando las medidas desde los organismos competentes que tienen la responsabilidad de hacerlo -en este caso el INAME- para que aumente los controles, no sólo en las salas bailables, sino también en la vía pública. Por esa razón, señor Presidente, queríamos aportar que se incluya en esa moción a una de las organizaciones, instituciones, organismos responsables, en este caso al INAME , que vimos que no está incluido en la moción. Si los mocionantes están de acuerdo, nos parecería que sería buena cosa que también se incluyera en la moción que ha sido presentada.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Las señoras edilas mocionantes están de acuerdo en incluir al INAME?

SEÑOR RITA QUEVEDO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila.

SEÑORA RITA QUEVEDO.- Señor Presidente: nosotros hablamos en la moción de convocar a todas las instituciones, organizaciones sociales, padres y jóvenes que les interese el tema. No hablamos específicamente del INAME, pero sí solicitamos que se le envíe la versión taquigráfica de las palabras.

(Interrupción de la señora edila Rossana Reyes)

De cualquier manera, si el señor edil considera importante ponerlo como institución, podríamos incluirlo.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación la moción. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

18 en 18. Afirmativa. UNANIMIDAD.

● **SE LEVANTA LA SESIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiéndose agotado el tratamiento del tema, se levanta la sesión.

(Es la hora 23:15)

Rubén Bacigalupe
Presidente

Erwin Klaassen
Primer Vicepresidente

Norma G. de Noya
Secretaria

am.